

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

Escuela Académico Profesional de Administración

Trabajo de Suficiencia Profesional

**La Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales y la
problemática en el área de procesos para la contratación
de bienes y servicios en la Dirección Regional de
Salud - Huancavelica**

Joel Guzmán Salvatierra

Para optar el Título Profesional de
Licenciado en Administración

Huancayo, 2020

Repositorio Institucional Continental
Trabajo de suficiencia profesional



Esta obra está bajo una Licencia "Creative Commons Atribución 4.0 Internacional" .

Dedicatoria

A Dios, por darme la vida y la fortaleza para salir adelante profesionalmente y poder terminar esta investigación.

A Jaime y Antonia, mis amados padres.

Joel.

Agradecimientos

A mis padres Antonia Salvatierra Zevallos, Jaime Guzmán Zorrilla, por todo el apoyo incondicional brindado en esta etapa de mi vida.

A los señores miembros del jurado, por su gran ayuda y entendimiento por ciertos errores y dificultades encontradas en este trabajo y por sus aportes para mejorar mi trabajo.

Joel Guzmán.

Índice de contenidos

Dedicatoria.....	ii
Agradecimientos	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	vi
Índice de figuras.....	vii
Resumen.....	viii
Introducción	ix
Capítulo I Aspectos generales de la institución	10
1.1. Datos generales de la institución.....	10
1.1.1. Naturaleza jurídica.....	10
1.2. Actividades principales de la institución.....	11
1.3. Reseña histórica de la institución	11
1.4. Organigrama de la institución	12
1.5. Visión y misión	14
1.5.1. Visión.....	14
1.5.2. Misión.....	14
1.6. Bases legales o documentos administrativos.....	14
1.7. Descripción del área donde realiza sus actividades profesionales	16
1.8. Descripción de las responsabilidades de bachiller en la institución.....	16
Capítulo II Aspectos generales de las actividades profesionales.....	18
2.1. Antecedentes o diagnóstico situacional.....	18
2.2. Identificación de oportunidad en el área de actividad profesional.....	19
2.3. Objetivos de la actividad profesional	20
2.4. Justificación de la actividad profesional	20
2.5. Resultados esperados.....	21
Capítulo III Marco Teórico	22
3.1. Bases teóricas de las metodologías o actividades realizadas	22
3.1.1. Sistema de abastecimiento.....	22
3.1.2. Finalidad del sistema de abastecimiento.....	22
3.1.3. Programación de abastecimiento.....	23
3.1.4. Principios que rigen las contrataciones.....	25
3.1.5. Teorías aplicables de las compras públicas.....	26

3.1.6.	Fases de contratación del Estado.	28
3.1.7.	Resultado de los procesos de selección.	40
Capítulo IV Descripción de las Actividades Profesionales		43
4.1.	Descripción de las Actividades Profesionales.....	43
4.1.1.	Enfoque de las actividades profesionales.	43
4.1.2.	Alcance de las actividades profesionales.	44
4.1.3.	Entregables de las actividades profesionales.	45
4.2.	Aspectos técnicos de la actividad profesional.....	45
4.2.1.	Metodología.	45
4.2.2.	Técnicas.	46
4.2.3.	Instrumentos.....	47
4.2.4.	Equipos y materiales utilizados en el desarrollo de las actividades.....	49
4.3.	Ejecución de las Actividades.....	49
4.3.1.	Cronograma de actividades realizadas.....	49
4.3.2.	Proceso y secuencia operativa de las actividades profesionales.....	52
Capítulo V Resultados		54
5.1.	Resultados finales de las actividades realizadas	54
5.2.	Logros alcanzados	56
5.3.	Dificultades encontradas	64
5.4.	Planteamiento de mejoras.....	65
5.5.	Análisis.....	66
5.6.	Aporte del bachiller en la institución.	67
Conclusiones		69
Recomendaciones		70
Referencias bibliográficas.....		72
Anexos		74

Índice de tablas

Tabla 1 Niveles y perfiles de profesionales y técnicos	47
Tabla 2 Diagrama de Gantt de Actividades – 2018.	51
Tabla 3 Ejecución de gasto para adquisición de bienes y servicio - 2018.....	55
Tabla 4 Ejecución de Gasto para Activos no Financieros - 2018	56
Tabla 5 Plan Anual de Contrataciones - 2018	57
Tabla 6 Modificación al Plan Anual de Contrataciones - 2018.....	58
Tabla 7 Procedimientos convocados -2018	59
Tabla 8 Procedimientos de Selección – Concurso Público.....	59
Tabla 9 Procedimientos de Selección – Subasta Inversa Electrónica.....	60
Tabla 10 Procedimientos de Selección – Adjudicación Simplificada	60
Tabla 11 Procedimientos de selección – licitación pública.	62
Tabla 12 Avance del Plan Anual de Contrataciones - 2018	63

Índice de figuras

Figura 1. Organigrama Estructural de la dirección Regional de Salud – DIRESA.	13
Figura 2. Procesos de los actos preparatorios.	29
Figura 3. Tipos de Procedimientos de selección.....	32
<i>Figura 4.</i> Etapas para licitación pública.	33
Figura 5. Etapas para concurso público.	34
Figura 6. Etapas para adjudicación simplificada.	34
Figura 7. Etapas para selección de consultores individuales.	35
Figura 8. Etapas para comparación de precios.....	36
Figura 9. Etapas para Subasta Inversa Electrónica.	36
Figura 10. Etapas para contratación directa.	37
Figura 11. Plazos para perfeccionar el contrato.	39
Figura 12. Flujograma de actividades - 2018.....	53
Figura 13. Ejecución del Plan Anual de Contrataciones.....	64
Figura 14. Fases de Contratación.....	66

Resumen

En el presente estudio se analiza y evalúa las actividades que se realizan en las tres fases de contrataciones del Estado en el área de abastecimientos y servicios generales de la Dirección Regional de Salud - Huancavelica, desde los planteamientos propios de los requerimientos, donde las entidades materia de estudio padecen de un mal, para adquirir bienes y servicios para la atención de sus requerimientos, se evidencia que las especificaciones técnicas solicitadas por las áreas usuarias no siempre cumplen con los requisitos y normas de la Ley de Contrataciones del Estado, seguido del factor humano incapaz de desarrollar aspectos administrativos de los procesos de Abastecimiento, que optimicen la conservación de los bienes estatales y recursos, por tal motivo el propósito del presente trabajo de experiencia profesional titula “La problemática en el área de Procesos para la contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Salud – Huancavelica” en función al marco normativo vigente. Con dicha evaluación, se verificarán las deficiencias encontradas, para proponer alternativas de solución, comprometiendo directamente a los actores involucrados en el proceso de contratación. La conclusión en la presente investigación muestran que el área de procesos de la oficina de abastecimiento y servicios generales muestran deficiencias principalmente en la fase de actos preparatorios, donde se inicia todo el ciclo de contratación desde el requerimiento del área usuaria; y esto es, debido a la falta de capacitación, conocimiento e interacción de los involucrados, siendo muy importante la participación continua del área usuaria, el mismo que influye directamente en la eficiencia del proceso de contratación.

Introducción

El Estado Peruano viene atravesando un contexto de crecimiento económico positivo, el cual, se ve reflejado en la mejora del bienestar social, que incurre en la calidad de vida de todos los peruanos; la satisfacción de necesidades de la sociedad con los recursos del Estado, ante ello, el Estado realiza diversas acciones a fin de garantizar la satisfacción de la sociedad. Ello conlleva a generar procesos de contratación de bienes, servicios y/o consultorías u obras a fin de adquirir los bienes y servicios que cumplirán con la satisfacción de la sociedad.

El presente informe de experiencia profesional titulada “La problemática en el área de procesos para la contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Salud – Huancavelica”; describe la experiencia profesional desempeñada en el área de abastecimiento y servicios GENERALES de la Dirección Regional de Salud (DIRESA), de la Ciudad de Huancavelica, donde responde a la necesidad de apoyar a las entidades a fortalecer su gestión administrativa.

Para tal efecto el presente estudio se encuentra compuesto por cuatro capítulos; en el primer capítulo, describimos los aspectos generales de la institución DIRESA – Huancavelica, el segundo capítulo trata sobre los aspectos generales de las actividades profesionales como, identificación de oportunidades y/o necesidades, en el tercer capítulo trata el marco teórico, donde muestran las bases teóricas del trabajo de suficiencia profesional, que comprende aspectos normativos y teóricos regulados por la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, en el cuarto capítulo, se describe las actividades realizadas como profesional en el área de abastecimiento y servicios generales y por último, el quinto capítulo, presenta los resultados obtenidos y se detalla los aspectos aportados como profesional.

Capítulo I

Aspectos generales de la institución

1.1. Datos generales de la institución

1.1.1. Naturaleza jurídica.

La dirección regional de salud es el órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Huancavelica, con personería jurídica, tiene a su cargo las funciones específicas en materia de salud, señalados en el artículo 49° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Asimismo, mantiene una relación técnica normativa con el Ministerio de Salud para el cumplimiento de las políticas sectoriales nacionales de salud; que, por delegación de la alta dirección de salud, ejerce autoridad de salud en la región Huancavelica.

La dirección regional de salud, es el responsable de la implementación y ejecución de las políticas sectoriales nacionales y de las políticas regionales sectoriales en materia de salud, en el ámbito regional.

Razón social: Dirección Regional de Salud Huancavelica

R.U.C.: 20407625235

Dirección: Av. Andrés Avelino Cáceres Nro. s/n.

Teléfono: (67) 453113 - (67) 451100

1.2. Actividades principales de la institución

La Dirección Regional de Salud, tiene por finalidad, organizar, implementar y mantener los servicios de salud para la prevención, protección, recuperación y rehabilitación en materia de salud, en coordinación con los gobiernos locales.

1.3. Reseña histórica de la institución

Las actividades de la dirección regional de salud de Huancavelica se remontan al año 1965, en el que se crea el área hospitalaria N° 5 de Huancavelica anexo a la Región Centro Medio Huancayo - Junín. Para el año 1974, se crea el Hospital General Base de Huancavelica, perteneciente al Hospital Regional de Huancayo.

A partir de 1986 se crean las áreas de Salud, según R.M. 400-85-SA/cambiándose la denominación del Hospital General Base de Huancavelica. A partir del 1 de Julio de 1986, el gobierno de turno a través de la RM N° 312-86-SAIDM, crea las Unidades Departamentales de Salud (UDES) con autonomía presupuestal y administrativa, como órganos desconcentrados del Ministerio de Salud. Consecuentemente a partir del 01 de julio de 1987 se crea la Unidad Departamental de Salud (UDES) de Huancavelica, separándose del área hospitalaria, y denominándose a esta como Hospital de Apoyo.

La región Los Libertadores Wari fue una de las 12 regiones en que se subdividió el territorio peruano durante la primera iniciativa de regionalización llevada a cabo los años 1989 hasta 1992, consecuentemente se crea la Dirección Sub Regional de Salud de Huancavelica, conservando nuestro nosocomio con la nominación de Hospital de Apoyo Departamental.

En el año 1992 se disuelven las regiones, entre ellas la Región Libertadores Wari, que comprendía a los departamentos de Ayacucho, Ica, Huancavelica y las provincias de Andahuaylas y Chincheros, posteriormente creándose los Consejos Transitorios de Administración Regional (CTAR) y con ello las direcciones de salud, conservando nuestro hospital, su denominación.

Finalmente, mediante la Ley Marco de Descentralización Ley N° 26922 de fecha 30 de enero de 1998, se constituyeron los (CTAR) de ámbito departamental, como organismos públicos descentralizados del Ministerio de la Presidencia y por consiguiente se creó el CTAR-HVCA.

Esta Ley establece, la incorporación de los sectores a sus respectivos ministerios con lo cual nuevamente la Dirección Sub Regional de Salud de Huancavelica se incorpora al Ministerio de Salud y Mediante Resolución Ministerial N° 134-98-SA/E del 14 de Abril de 1998, cambia su denominación por Dirección de Salud de Huancavelica.

1.4. Organigrama de la institución

La figura 1 muestra el Organigrama Estructural de la Dirección Regional de Salud Huancavelica

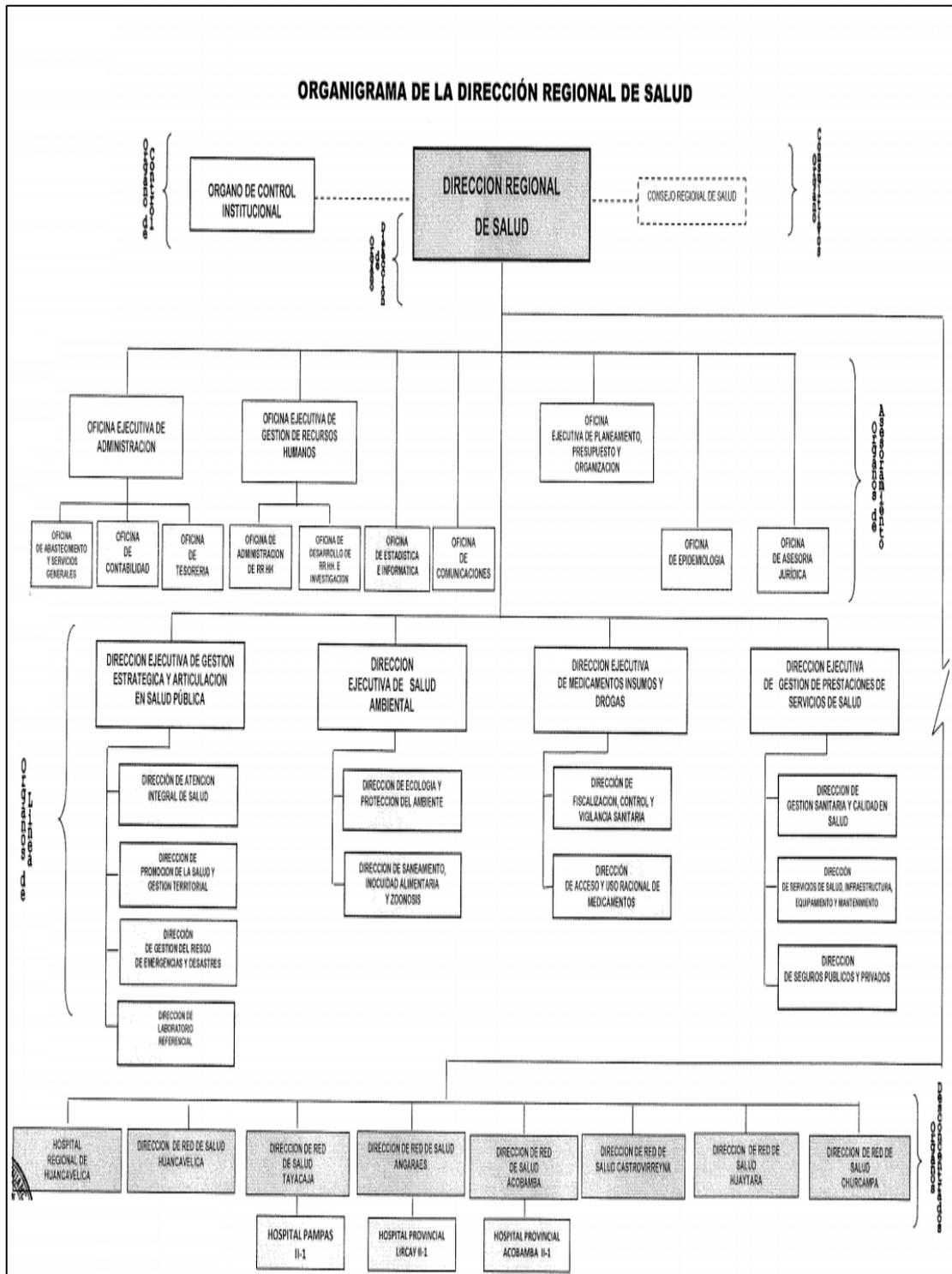


Figura 1. Organigrama Estructural de la dirección Regional de Salud – DIRESA.

Nota: Obtenido de: <https://bit.ly/3aR336k>

1.5. Visión y misión

1.5.1. Visión.

Ser una institución innovadora, descentralizada y desconcentrada al servicio de toda la población priorizando a los más vulnerables para brindar atención preventiva promocional y atención integral de calidad.

1.5.2. Misión.

Proteger la dignidad personal, promoviendo la salud, previniendo las enfermedades y garantizando la atención integral de salud de todos los habitantes de la Región Huancavelica basado en la familia y comunidad, organizado y conduciendo la gestión sanitaria y forma transparente, efectiva y descentralizada.

1.6. Bases legales o documentos administrativos.

En el reglamento de organización y funciones de la Dirección Regional de Salud en el Art. 6° se detalla las bases legales vigentes usadas por la institución.

- Ley de la Reforma Constitucional, Ley 27680 – cap. XIV-Titulo IV Art. 190 y 191, sobre descentralización.
- La Constitución Política del Perú, cap. XIV – Art. 197 y 198.
- Ley 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley 27902 – Ley Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N°26842, Ley General de Salud.
- Resolución ministerial N° 405-2005/MINSA, que reconocen que las direcciones regionales de salud constituyen la única autoridad de salud en cada región.

- Directiva N° 007- MINSA/OGPP-V.02 “Directiva para la formulación de documentos técnicos Normativos de Gestión Institucional” aprobado con la R.M.N° 603-2006/MINSA.
- Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de salud.
- Decreto legislativo N°1166, que establece el marco normativo para la conformación y funcionamiento de las redes integradas de atención primaria de salud.
- Ley N° 29344, Ley marco del Aseguramiento Universal en Salud.
- Ley No 27658- Ley Marco de la Modelización de la Gestión del Estado y su Reglamento.
- Artículo 24° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N° 27658 – Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica.
- Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado.
- Resolución de contraloría N° 320-2006-CG, que aprueban las Normas de Control Interno con el objetivo de propiciar el fortalecimiento de los sistemas de control interno y mejorar la Gestión pública.
- Resolución de Contraloría N°458-2008-CG, aprueban la “Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de la entidades del Estado”.
- Decreto Supremo N°043-2006-PCM, que aprueban los “Lineamientos para la Elaboración y Aprobación del Reglamento de Organización y Funciones, en las entidades de la Administración Pública”.

- Resolución Ministerial N° 566- 2005/MINSA, que aprueban los lineamientos para la Adecuación de la organización de las Direcciones Regionales de Salud en el Marco del Proceso de Descentralización.
- Resolución Ministerial N° 0011-2014/MINSA, que modifica la Directiva N° 007 MINSA/OGPP-V.01, aprobada por Resolución Ministerial N°603-2006/MINSA , que aprueba las normas para la elaboración de Documentos Técnicos Normativos de Gestión Institucional del Ministerio de Salud
- Resolución de Contraloría General N° 459-2008-CG sobre “Reglamento de los Órganos de Control Institucional”.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.

1.7. Descripción del área donde realiza sus actividades profesionales

Las labores encomendados como asistente administrativo lo realicé en el área de procesos de la oficina de abastecimiento y servicios generales de la Dirección Regional de Salud Huancavelica, es un órgano de apoyo que se desprende de la unidad de adquisiciones, cuya finalidad es la atención correspondiente de todos los requerimientos para la contratación de bienes y servicios cuyos montos son mayores a las ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias (UIT), a través de procedimientos de selección en aplicación de la normativa de contrataciones vigente.

1.8. Descripción del cargo y de las responsabilidades de bachiller en la institución

Durante el tiempo que laboré en el área de procesos de la oficina de abastecimiento y servicios generales de la Dirección Regional de Salud Huancavelica, me desarrollé en el cargo de asistente administrativo, el cual me vi involucrado de llevar a cabo los procedimientos de contratación en las actividades concernientes a la

adquisición de bienes y servicios y todo referente a los procedimientos de selección, etapa de actos preparatorios y procedimientos de selección.

Capítulo II

Aspectos generales de las actividades profesionales

2.1. Antecedentes o diagnóstico situacional

De acuerdo a lo establecido en el reglamento de organización y funciones de la Dirección Regional de Salud, área de procesos de la oficina de abastecimiento y servicios generales (ROF, Art.19) responsable de:

- Planificar, organizar y ejecutar los procesos para la provisión de bienes, servicios que requieren los órganos y unidades orgánicas en el marco de la Ley de Contrataciones.
- Mantener la disponibilidad y calidad de los bienes necesarios para el apoyo logístico al control e intervención sanitaria de epidemias, emergencias y desastres.
- Logar el abastecimiento de bienes, prestación de servicios en la calidad, cantidad, oportunidad y lugar requerido por las unidades orgánicas de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica.
- Efectuar los trámites de formalización de contratos en base al otorgamiento de la buena pro de los procesos de selección.
- Brindar apoyo administrativo a los comités especiales de los procesos de selección de las adquisiciones y contrataciones de la entidad.

- Controlar los documentos de garantía presentados por los postores beneficiados con la buena pro.
- Elaborar el plan anual de contrataciones – PAAC, de acuerdo a normas legales vigentes.

Es oportuno mencionar que cada entidad dentro de su estructura orgánica y funcional cuenta con una unidad de logística o abastecimientos la que es directamente encargada de realizar las adquisiciones de bienes y servicios, puesto que en la Dirección Regional de Salud – Huancavelica, el área de procesos de la oficina de abastecimiento y servicios generales es la encargada de realizar las contrataciones y adquisiciones de bienes, superiores a las ocho (8) Unidades Impositivas tributarias – UIT, estos son realizados en tres etapas denominados fases de la contratación: Actos preparatorios, procesos de selección y ejecución contractual, para este trabajo.

La Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, modificada por el Decreto Legislativo N° 1444 vigente desde el 30 de enero del 2019, en la que establece que la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, puedan contratar con el Estado en base al monto y objeto (bienes o servicios) de la convocatoria, por medio de licitación pública, concurso público, adjudicación simplificada, selección de consultores individuales, comparación de precios, subasta inversa electrónica, contratación directa y los demás procedimientos de selección de alcance general que contemple el reglamento.

2.2. Identificación de oportunidad o necesidad en el área de actividad profesional

Una vez realizado los antecedentes, el área de procesos de la oficina de abastecimiento y servicios generales, se ha identificado necesidades importantes, que

considero que debe implementarse para adquirir bienes de buena calidad, aun menor costo y que nos permita optimizar los recursos de la entidad.

Se necesita mejorar la coordinación con el área usuaria (dependencia de una entidad encargada de realizar requerimientos de bienes y servicios que requiere para el cumplimiento de sus objetivos), ya que las compras que se programan para las diversas áreas que solicitan no están llegando a tiempo, generando retrasos en el cumplimiento de sus programas de trabajo, generando prisas para la adquisición de dichos insumos lo que está ocasionando que se convoquen procedimientos de selección y estos estén quedando desierto y nulos lo que está generando un desabastecimiento en la entidad.

2.3. Objetivos de la actividad profesional

- Realizar un análisis de qué manera incide la fase de actos preparatorios en el proceso de selección para la contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Salud Huancavelica.
- Analizar la elaboración del requerimiento del área usuaria y su incidencia en la fase de actos preparatorios en la contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Salud Huancavelica.
- Determinar y analizar las causas que originan las deficiencias en las tres fases del proceso de contratación del Estado.

2.4. Justificación de la actividad profesional

La presente investigación se realizó porque existe la necesidad de mejorar en la etapa de actos preparatorios para hacer una contratación buena y provechosa para la entidad, además es importante mencionar que toda organización marcha a partir del área de abastecimiento quien se encarga de llevar acabo las contrataciones de acuerdo a la Ley de Contrataciones y su Reglamento. Los resultados obtenidos de la

investigación es adquirir bienes de calidad, bajo costo y a menor tiempo de esta forma se brindará una mejor atención a los pobladores de la ciudad de Huancavelica.

Para fines del presente trabajo, se realizó un análisis de las fases de contrataciones del Estado, con el propósito de identificar los aspectos de mejora, involucrando a los funcionarios y trabajadores del área de procesos de la oficina de abastecimiento y servicios generales de la Dirección Regional de Salud – Huancavelica.

2.5. Resultados esperados

Los resultados esperados están en función al cumplimiento de las necesidades identificadas en el área de procesos de la oficina de abastecimientos y servicios generales, ya que con el análisis realizado, se espera evidenciar donde se origina las deficiencias en las fases de contrataciones para la adquisición de bienes, asimismo es oportuno plantear soluciones en base a los objetivos, con la finalidad de obtener y abastecer con insumos de buena calidad y a bajo costo, de esta manera se brindará una mejor atención a los pobladores de la ciudad de Huancavelica.

Capítulo III

Marco Teórico

3.1. Bases teóricas de las metodologías o actividades realizadas

3.1.1. Sistema de abastecimiento.

Martinez (2015) establece que; el sistema de abastecimiento puede ser visto como un instrumento de la gestión pública para satisfacer las necesidades de las entidades del Estado, no solamente con la adquisición de bienes y servicios, sino como una política pública programática de las compras estatales, con el propósito de mejorar los servicios públicos que se brinda a la ciudadanía.

3.1.2. Finalidad del sistema de abastecimiento.

Ruiz y Salazar (2019) afirman que la finalidad es establecer normas orientadas a maximizar el valor de los recursos públicos que se intervienen y a promover la actuación bajo el enfoque de gestión por resultados en las contrataciones de bienes, servicio y obras, de tal manera que estas se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, permitan el cumplimiento de los fines públicos y tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de los ciudadanos.

3.1.3. Programación de abastecimiento.

Tejeda, conceptualiza la programación de abastecimiento como: “prever de manera racional, sistemática y por adelantado todos los bienes y servicios que demanda una organización en un tiempo determinado para el logro de sus objetivos” (Tejeda, 2010, p18),

3.1.3.1. El Plan Estratégico Institucional (PEI).

Los planes estratégicos constituyen instrumentos orientados de la gestión institucional y que sirven de guía para dar inicio a la preparación de los presupuestos Institucionales que articulan los ingresos y gastos con los objetos institucionales por cada año fiscal.

Los pliegos presupuestarios preparan un resumen ejecutivo, que recoja los siguientes conceptos: misión, visión y los objetivos estratégicos de la entidad, conforme a las directivas, sobre el particular se remitirá a la Dirección Nacional del Presupuesto. (Alarcon, 2009)

3.1.3.2. El Plan Operativo Institucional (POI).

El plan operativo institucional es el documento de gestión que debe reflejar los objetivos y metas que planean alcanzar las entidades del sector público durante cada año, los cuales debes estar en concordancia con el plan estratégico Institucional.

Dichos objetivos, deberán a su vez estar plasmados en los presupuestos institucionales de apertura de las entidades. Tiene como marco legal la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. (Alarcon, 2009).

3.1.3.3. *El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).*

Constituye el instrumento de gestión de las entidades del Estado que le permite lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI), a través de las actividades y proyectos que cada entidad implemente.

Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de gastos atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del sector público y refleja los ingresos que financian dichos gastos. La aprobación es hasta el 31 de diciembre de cada año. (Alarcon, 2009).

3.1.3.4. *La Formulación Presupuestal y Relación con el POI y PAC.*

Deberá siempre existir una relación directa entre el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), el Plan Operativo Institucional (POI) y el Plan Anual de Contrataciones (PAC).

Los gastos que contienen el PIA deben estar programados y orientados de acuerdo a las metas y objetivos del POI. (Alarcon, 2009).

La programación y formulación constituyen fases del proceso presupuestario. El Ministerio de Economía y Finanzas, a propuesta de la Dirección Nacional de Presupuesto Público, plantea anualmente al Consejo de Ministros para su aprobación, los límites de los créditos presupuestarios que corresponderá a cada entidad que se financie total o parcialmente con fondos del tesoro público. (Alvarez A. , 2010).

3.1.3.5. *Plan Anual de Contrataciones.*

El proceso de ordenamiento de las contrataciones públicas constituye una de las rutas que sigue la modernización del Estado en su destino a constituirse en una administración previsible; camino algunas veces difícil cuando se carga con la herencia de la improvisación. Pero, como siempre, la persistencia es la regla para alcanzar la

mejora, siendo esta la razón del ser del plan anual de contrataciones, escenario técnico donde la arbitrariedad e improvisación dejan de ser vida cotidiana en la gestión pública, para dar paso al orden y la previsibilidad en la antesala de la fase de selección. (Retamozo, 2009)

3.1.4. Principios que rigen las contrataciones

Los principios sirven de criterio de interpretación para la aplicación de la presente norma y su reglamento, de integración para solucionar sus vacíos y como parámetros para la actuación de quienes intervengan en dichas contrataciones. (Ruiz & Salazar, 2019).

- Libertad de Concurrencia; según (Ley N° 30225, 2019, Art. 2) las entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias.
- Igualdad de Trato; según (Ley N° 30225, 2019, Art. 2) todos los proveedores deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas, encontrándose prohibida la existencia de privilegios o ventajas y, en consecuencia, el trato discriminatorio manifiesto o encubierto.
- Transparencia; según (Ley N° 30225, 2019, Art. 2), las entidades proporcionan información clara y coherente con el fin de que en todas las etapas de contratación sean comprendidos por los proveedores, garantizando la libertad de concurrencia, objetividad e imparcialidad.
- Publicidad; según (Ley N° 30225, 2019, Art. 2), el proceso de contratación debe ser objeto de publicidad y difusión con la finalidad de promover la libre concurrencia y efectiva, facilitando la supervisión y el control de las contrataciones.

- Competencia; según (Ley N° 30225, 2019, Art. 2), los procesos de contratación incluyen disposiciones que permiten establecer condiciones de competencia efectiva y obtener la propuesta más ventajosa para satisfacer el interés público que subyace a la contratación.
- Eficacia y Eficiencia; según (Ley N° 30225, 2019, Art. 2), el proceso de contratación y las decisiones que se adopten en su ejecución deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la entidad, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos.
- Vigencia Tecnológica; según (Ley N° 30225, 2019, Art. 2), los bienes, servicios y obras deben reunir las condiciones de calidad y modernidad tecnológica necesaria para cumplir con efectividad la finalidad pública.
- Integridad; según (Ley N° 30225, 2019, Art. 2), la conducta de los partícipes en cualquier etapa del proceso de contratación está guiada por la honestidad y veracidad, evitando cualquier práctica indebida.

3.1.5. Teorías aplicables de las compras públicas.

a. Mejora Continua de un Proceso

Deming citado en Venegas (2013) refiere que una mejora continua de proceso significa eliminar los defectos en éste. En tal sentido, lo que se busca con esto es identificar los mejores niveles de desempeño con el objetivo de desarrollar procesos con cero defectos y así, satisfacer al cliente. Sin embargo, estadísticamente, alcanzar un estado de cero defectos es imposible, debido a la variabilidad de los procesos. Por esta razón, es que en un proceso la mejora debe ser continua y todos los esfuerzos que se realicen para lograrla deben ser constantes en el tiempo.

Para esto, es necesario desarrollar una metodología, la cual se basa en el ciclo de mejora continua de Deming o ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar). Esta metodología describe cuatro etapas para establecer una mejora continua, las cuales son los siguientes:

- Planear (P): En esta etapa se deben establecer los objetivos y procesos necesarios para conseguir los resultados esperados. Además, en esta etapa se definen los planes y la visión de la meta, así como también los puntos de medición.
- Hacer (H): En esta fase se deben implementar los nuevos procesos, es decir, llevar a cabo el plan de trabajo establecido en el paso anterior.
- Verificar (V): En este paso se monitorea la implementación de los nuevos procesos. Así mismo, en esta etapa se comparan los resultados esperados con los obtenidos realmente mediante los indicadores de medición establecidos en el primer paso.
- Actuar (A): Esta depende de los resultados obtenidos en el paso anterior, debido a que se pueden documentar y sistematizar los cambios establecidos o se pueden tomar acciones correctivas, ofreciendo una retroalimentación.

En este contexto, se hace referencia a la retroalimentación como un elemento que busca mejorar continuamente los procesos y operaciones mediante la aplicación de actividades de monitoreo y seguimiento a efectos de detectar posibles debilidades para corregirlos o introducir cambios en el sistema para su normal funcionamiento.

3.1.6. Fases de contratación del Estado.

Según (Fernandez y Herrera (2004), en el proceso de contratación se pueden distinguir tres etapas: la preliminar, ejecutiva y la final o complementaria, en el nuestro sistema nacional, en materia de contrataciones del Estado, debe indicarse que a nivel de la doctrina nacional hay consenso acerca de que todo proceso de contratación regulado por la normativa de contrataciones del Estado se desarrolla en ciertas etapas, que según la doctrina se agrupa en tres fases: Fase de actos preparatorios, fase de selección y fase de ejecución contractual.

3.1.6.1. Programación y/o actos preparatorios.

Según Tejeda (2010), los actos preparatorios es aquella fase que tiene por objetivo determinar la viabilidad de la contratación, y organizar la información técnica y económica que lo sustente. La fase de programación y actos preparatorios, están compuestos por el sub sistema de información, por lo tanto, este sub sistema, tiene misión de planificar, organizar, dirigir, coordinar, controlar la catalogación, registro de proveedores, programación del abastecimiento, registro y control, para la adquisición de bienes, servicios u obras en general.

Una vez aprobado el plan anual de contrataciones, el área usuaria solicita en el tiempo previsto que se incide la contratación, para lo cual debe garantizar que cumpla con los siguientes requisitos:



Figura 2. Procesos de los actos preparatorios.

3.1.6.1.1. Requerimiento.

La primera fase de este proceso es el requerimiento, al respecto los artículos en mención precisan que, sobre el pase del PAC, el área usuaria debe efectuar tu requerimiento teniendo en cuenta los plazos de duración establecidos para cada proceso de selección, con el fin de asegurar la oportuna satisfacción de sus necesidades. Asimismo, se indica como obligación para el área usuaria que esta, en su requerimiento, deberá describir el bien, servicio u obra a contratar, definiendo con precisión su cantidad y calidad, indicando la finalidad pública para la que debe ser contratado. (Retamozo, 2009).

3.1.6.1.2. Indagación de mercado.

Sobre la base de las especificaciones técnicas de bienes o términos de referencia de servicios, el OEC al realizar una indagación de mercado puede recurrir a información existente, incluidas las contrataciones que hubiera realizado el sector público o privado respecto a bienes o servicios que guarden similitud con el objeto de contratación. (Ruiz & Salazar, 2019).

3.1.6.1.3. Valor estimado.

El artículo 18 del Reglamento de la Ley de Contrataciones indica que la entidad debe establecer el valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios y el valor referencial en el caso de ejecución y consultoría de obras, con el fin de establecer la aplicación de la presente Ley y el tipo de procedimiento de selección.

3.1.6.1.4. Certificación de crédito presupuestario.

Según Ruiz y Salazar (2019) la certificación presupuestal se debe solicitar una vez se haya determinado el valor estimado ya que es un requisito importante para convocar un procedimiento de selección bajo sanción de nulidad, de conformidad con las reglas previstas en la normativa.

3.1.6.1.5. Expediente de contratación.

Citando nuevamente a Retamozo (2015) el expediente de contratación contendrá los instrumentos desde el requerimiento del área usuaria hasta la aprobación del expediente por el titular de la entidad o al que haya delegado, para su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y su posterior convocatoria.

3.1.6.1.6. Sujetos que intervienen en los actos preparatorios.

a. Titular de la entidad.

Según Alvarez (2010) es la más alta autoridad ejecutiva de conformidad con sus normas de organización, que ejerce las funciones previstas en la Ley y en el reglamento para la aprobación, autorización y supervisión de los procesos de contrataciones del Estado. En el caso de las empresas del Estado, el titular de la entidad es el gerente o el que haga de sus veces.

b. Área usuaria.

La norma señala que es la dependencia cuyas necesidades pretenden ser atendidas con determinada contratación, o que, dada su especialidad y funciones, canaliza los requerimientos formulados por otras dependencias. (Alvarez A. , 2010)

c. Órgano encargado de las contrataciones.

Según la norma realiza las actividades relativas a la gestión del abastecimiento al interior de la entidad. Los funcionarios de este órgano, deben ser profesionales y/o técnicos debidamente certificados. (Alvarez, 2010).

d. Comité de selección.

Según Alvarez (2010) es el órgano encargado de seleccionar al proveedor que brindará la prestación requerida por el área usuaria través de determinada contratación.

3.1.6.2. Fase de selección.

Alvares y Alvares (2017) es la etapa a través del cual los postores son convocados, comunicados, o tienen conocimiento de un procedimiento de selección a través del SEACE y otros medios para que puedan participar en los distintos procedimientos de selección organizados por el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones según corresponda, para el cual deberán, registrarse a través del SEACE.

En la figura tres, se muestran los montos de los procedimientos de selección durante el año 2109 de acuerdo al valor estimado o referencial y al objeto de contratación.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	BIENES	SERVICIOS		OBRAS
		EN GENERAL	CONSULTORÍAS	
LICITACIÓN PÚBLICA	\geq a S/400,000			\geq a S/ 1 800,000
CONCURSO PÚBLICO		\geq a S/ 400,000		
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	< a S/ 400,000 > a S/ 33,600	< a S/ 400,000 > a S/ 33,600	< a S/ 400,000 > a S/ 33,600	< a S/ 1 800,000 > a S/ 33,600
SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES			\leq a S/ 40,000 > a S/ 33,600	
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	> a S/ 33,600	> a S/. 33,600		
COMPARACIÓN DE PRECIOS	\leq a S/ 63,000 > a S/ 33,600	\leq a S/ 63,000 > a S/ 33,600		

Figura 3. Tipos de Procedimientos de selección.
Nota. Tomado de. www.seace.gob.pe

3.1.6.2.1. Tipos de procedimientos de selección.

El artículo 53 de la Ley de Contrataciones del Estado establece que, para la contratación de bienes, servicios en general, consultoría de obras, la entidad utiliza según corresponda, los siguientes procedimientos de selección:

a. Licitación pública.

Retamozo (2015, pág. 463) afirma que,

La licitación pública es el procedimiento administrativo de preparación de la voluntad contractual por el que un ente público en ejercicio de la función administrativa invita a los interesados para que, de acuerdo a las bases fijadas en el pliego de condiciones, formulen propuestas de entre las cuales seleccionara la más conveniente. Se convoca para la contratación de bienes y obras.

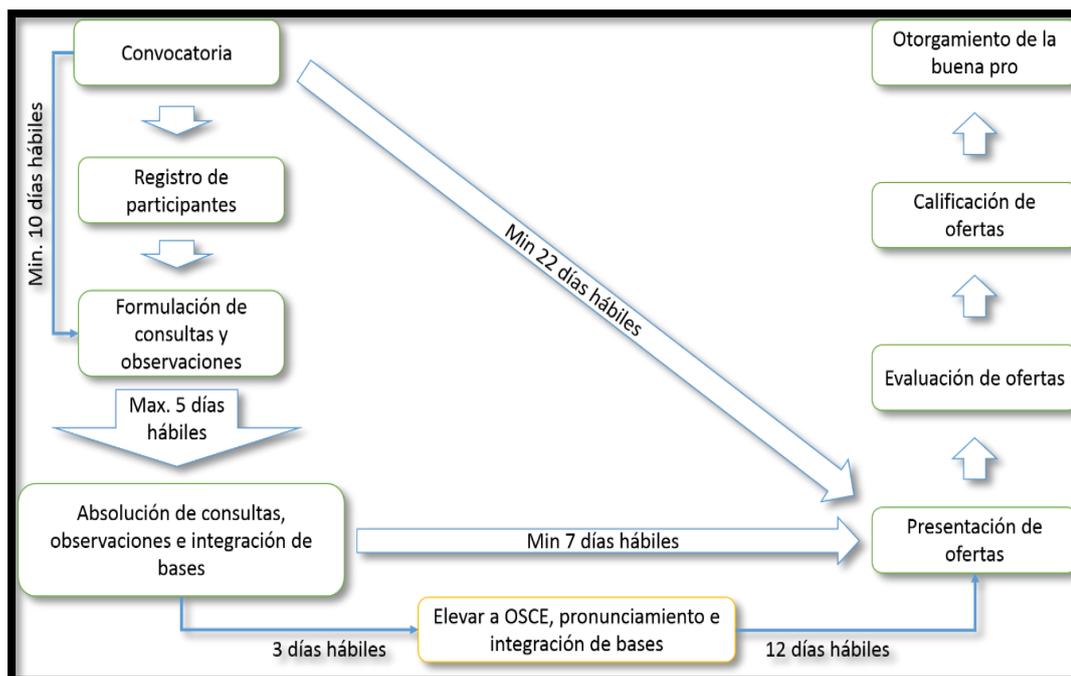


Figura 4. Etapas para licitación pública.
Nota. Tomado de www.seace.gob.pe.

b. Concurso público.

Retamozo (2015) afirma que,

El concurso público constituye el procedimiento de selección del contratista por el que se pretende elegir de entre los presentes o intervinientes al que reúna la mayor capacidad técnica, científica, cultural o artística. Se convoca para la contratación de servicios de toda la naturaleza. (pág. 464).

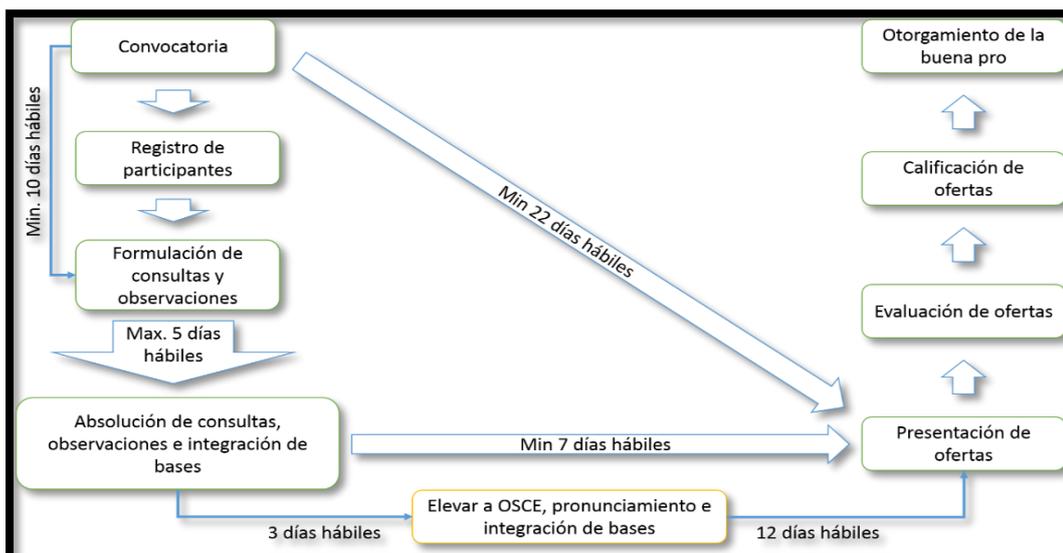


Figura 5. Etapas para concurso público.
Nota. Tomado de www.seace.gob.pe.

c. *Adjudicación simplificada.*

Retamozo (2015) indica que “Esta modalidad se utiliza para la contratación de bienes y prestación de servicios, a excepción de los servicios que presten consultores individuales, y para la ejecución de obras”. (pág. 300),

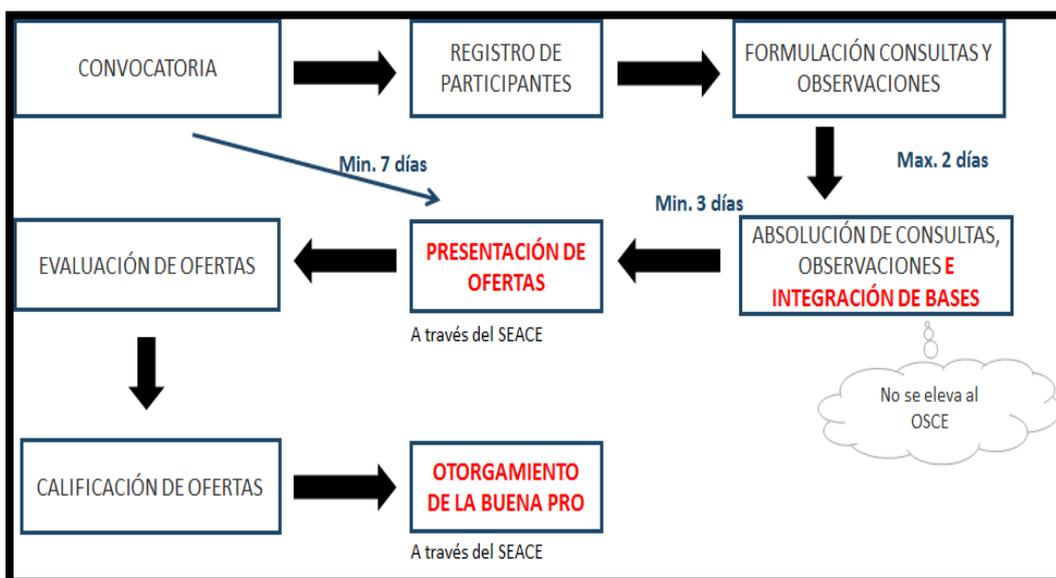


Figura 6. Etapas para adjudicación simplificada.
Nota. Tomado de www.seace.gob.pe

d. *Selección de consultores individuales.*

Ruiz y Salazar (2019) afirman que se utiliza para la contratación de servicios de consultoría en los que no se necesita equipos de personal ni apoyo adicional y en tanto que la experiencia y las calificaciones de la persona natural que preste el servicio sean los requisitos primordiales, siempre que su valor estimado se encuentre dentro de los márgenes que establece la Ley de presupuesto del sector público.

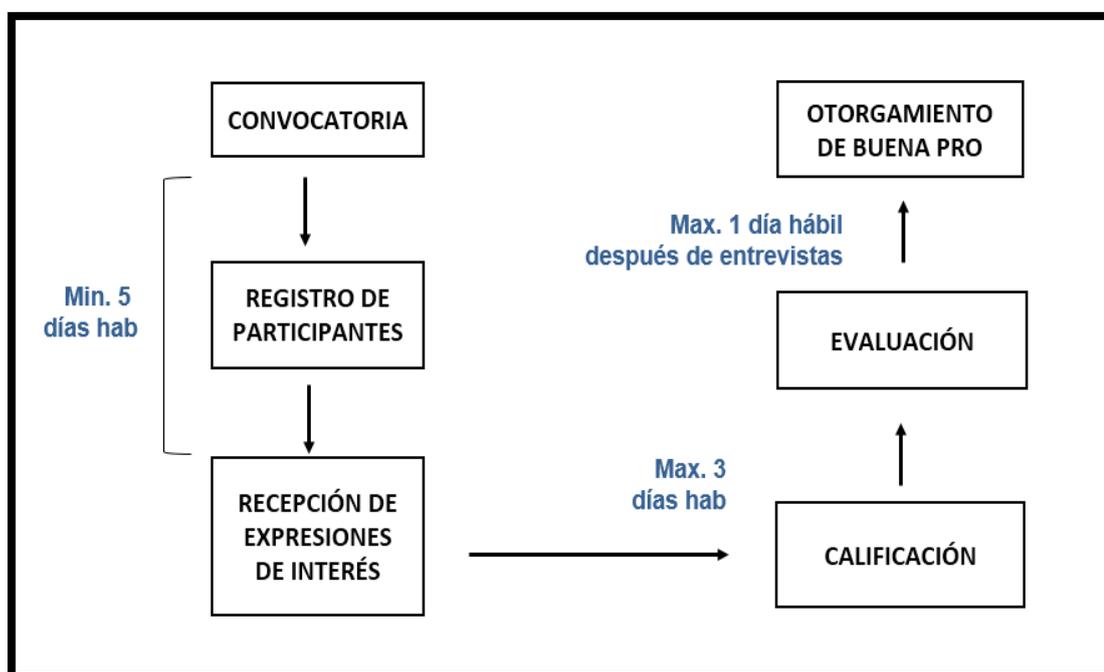


Figura 7. Etapas para selección de consultores individuales.

Nota. Tomado de www.seace.gob.pe.

e. *Comparación de precios.*

Según la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, modificada por el Decreto Legislativo N° 1444 - Art. 25, 2019, esta modalidad puede ser utilizada para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata distintos a los de consultoría, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones del contratante, siempre que sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado conforme a lo que señale el reglamento.



Figura 8. Etapas para comparación de precios.

Nota. Tomado de www.seace.gob.pe.

f. *Subasta inversa electrónica.*

Retamozo (2015) señala que se “utiliza para la contratación de bienes y servicios comunes que cuenten con una ficha técnica y se encuentren incluidos en el listado de bienes y servicios comunes”. (pág. 304).

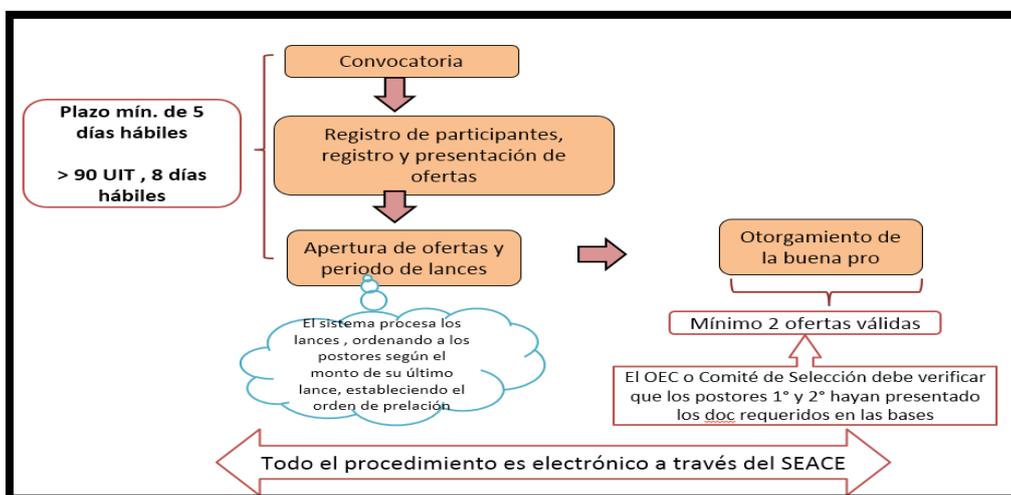


Figura 9. Etapas para Subasta Inversa Electrónica.

Nota. Tomado de www.seace.gob.pe.

g. *Contrataciones directas.*

“Es una modalidad en donde las entidades públicas tienen la potestad de elegir libremente, sin la necesidad de realizar concurso público, a una persona natural o jurídica para la ejecución del contrato”. (El Peruano, 2019)



Figura 10. Etapas para contratación directa.

Nota. Tomado de www.seace.gob.pe.

3.1.6.2.2. Etapas de procedimientos de selección.

Los procedimientos que sigue la entidad cuentan con los siguientes pasos:

a. Convocatoria.

Posterior a la elaboración y aprobación de las bases, será necesario la realización de la convocatoria; “este procedimiento se encuentra a cargo del comité especial, y será mediante el SEACE. (El Peruano, 2019).

b. Registro de participantes.

Todo proveedor, que desee participar en un procedimiento de selección se registra como participante, debiendo contar para ello con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores – RNP, conforme al objeto de contratación. (El Peruano, 2019).

c. Presentación de consultas y observaciones.

En esta etapa cualquiera de los participantes puede formular alguna consulta o presentar alguna observación. La consulta se diferencia de la observación en que la primera es un pedido de esclarecimiento sobre algún aspecto poco claro de las bases;

en cambio, la segunda es un cuestionamiento sobre algún aspecto, que, a criterio del participante, vulnera o contraria alguna norma de contrataciones o administrativa. (OSCE, 2016)

d. Absolución e Integración de Bases.

La entidad, son las encargadas de absolver las consultas y observaciones. Una vez realizadas, estas aclaraciones deben ser incluidas obligatoriamente a las bases. A este último acto se le conoce como integración de las bases.

e. Presentación de Ofertas.

Según Bravo y Saavedra (2011) “la presentación de ofertas se realiza de manera electrónica a través del SEACE durante el periodo establecido en la convocatoria, en esta etapa los participantes dan a conocer su oferta”. (pág. 11).

- *Evaluación y calificación de las propuestas.*

Según Bravo y Saavedra (2011) en esta etapa la “entidad verifica cuál de todas las ofertas presentadas cumplen con los factores de evaluación y requisitos de calificación previstos en los Documentos del Procedimiento de Selección y a ello se le asigna unos puntajes a la mejor propuesta”. (pág. 16).

- *Otorgamiento de la Buena Pro.*

Según Bravo y Saavedra (2011) menciona que “una vez terminada la evaluación de las propuestas de cada postor de acuerdo al cronograma establecido, el Comité Especial procederá a otorgar la buena pro a la propuesta ganadora”. (pág. 19).

3.1.6.3. Fase de ejecución contractual

Alvares y Alvares (2017) afirman que es el conjunto de actividades y actos administrativos relacionados con el consentimiento de parte de la entidad y del postor ganador de la buena pro, para efectuar o realizar el objeto de la contratación, que va desde la contratación del postor seleccionado, la suscripción del contrato, los adelantos y las garantías ofrecidas, las modificaciones al contrato, el cumplimiento del contrato, nulidad, incumplimiento del contrato, resolución del contrato, sus efectos, la penalidad y la culminación de la etapa contractual.

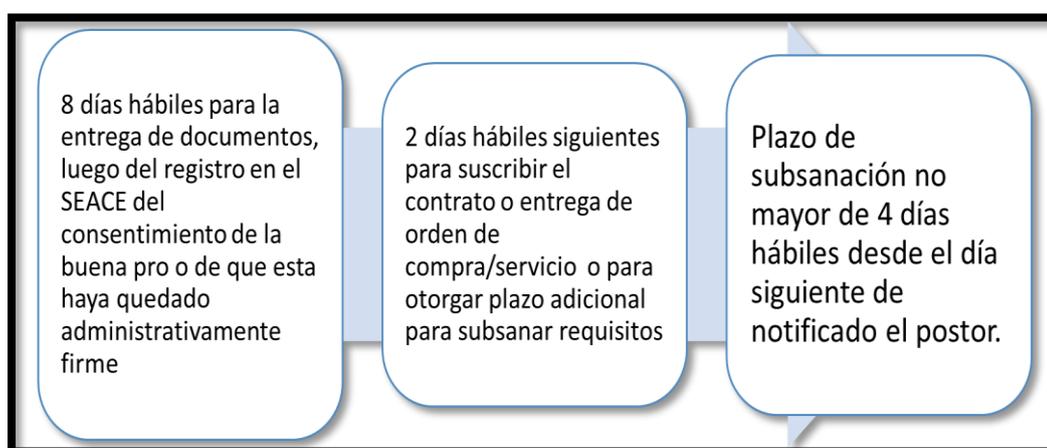


Figura 11. Plazos para perfeccionar el contrato.

Nota: Tomado de www.seace.gob.pe

a. Perfeccionamiento del contrato.

Según el (El Peruano, 2019) se produce con la suscripción del documento que lo contiene (contrato) y su vigencia comienza al día siguiente de su perfeccionamiento, desde la fecha que se establezca en el contrato o desde la fecha en que se cumplan las condiciones previstas en el contrato, según sea el caso.

En subasta inversa electrónica y adjudicación simplificada para bienes y servicios en general, se puede perfeccionar con recepción de orden compra/servicio, siempre que el valor estimado no supere S/.100,000.00.

Para el caso de procedimientos por relación de ítems, puede perfeccionarse con recepción de orden de compra, siempre que el valor estimado no supere monto indicado. tratándose de catálogos electrónicos de acuerdo marco y comparación de precios, el contrato se perfecciona siempre mediante la recepción de la orden de compra o de servicios.

b. Requisitos para perfeccionar el contrato.

Según (El Peruano, 2019) los requisitos para perfeccionar un contrato son:

- Garantías, salvo casos de excepción.
- Contrato de consorcio, de ser el caso.
- Código de cuenta interbancaria (CCI).
- Documento que acredite que cuenta con facultades para perfeccionar el contrato, cuando corresponda.
- Los documentos que acrediten el requisito de calificación referidos a la capacidad técnica y profesional en el caso de obras y consultoría de obras.

3.1.7. Resultado de los procesos de selección.

3.1.7.1. Otorgamiento de la buena pro.

El otorgamiento de la buena pro se realizara en acto público, en la fecha señalada en las bases, el comité de selección procederá a otorgar la buena pro a la propuesta ganadora, dando a conocer los resultados del proceso de selección, a través de un cuadro comparativo, en el que se consignara el orden de prelación y el puntaje técnico, económico y total obtenidos por cada uno de los postores. (Alvarez & Vera, 2009).

3.1.7.2. Declaratoria de desierto.

Según el Art. 65 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado N° 30225 el proceso de desierto será declarado desierto cuando no quede válida ninguna oferta y parcialmente desierto cuando no quede válida ninguna oferta en alguno de los Ítems.

La declaración de desierto obliga a la entidad a formular un informe que evalúe las causas que motivaron dicha declaratoria, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente.

3.1.7.3. Nulidad de oficio.

El Tribunal de Contrataciones del Estado, en los casos que conozca, declara nulo los actos administrativos expedidos por las entidades, cuando haya sido dictados por órgano incompetente, contravenga las normas legales, contengan un imposible jurídico, o prescindan de las normas esenciales del procedimiento o de la forma prescrita por la normatividad aplicable, debiendo expresar en la resolución que expida la etapa a la que se retrotraerá el proceso.

El titular de la entidad podrá declarar de oficio la nulidad del proceso de selección, por las mismas causales previstas en el párrafo anterior, solo hasta antes de la celebración del contrato, perjuicio de que pueda ser declarada en la resolución recaída sobre los recursos impugnatorios. Conforme al Art. 145° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado 30225.

3.1.7.4. Cancelación.

La entidad puede cancelar el procedimiento de selección en cualquier momento previo a la adjudicación de la buena pro, mediante resolución debidamente motivada, basada en razones de fuerza mayor o caso fortuito, cuando desaparezca la necesidad de adquirir o contratar, o cuando, persistiendo la necesidad, el presupuesto asignado tenga

que destinarse a otros propósitos de emergencia declarados expresamente, bajo su exclusiva responsabilidad, de conformidad en lo establecido en el reglamento.

Cuando la entidad decida cancelar un proceso de selección, deberá comunicar su decisión dentro del día siguiente y por escrito al comité especial, debiendo registrar la resolución cancelaria en el SEACE en el mismo plazo. Adicionalmente, se debe comunicar dicha decisión a todos los participantes del proceso, dentro del día siguiente, al correo electrónico que hayan consignado al registrarse como participante. Conforme al Art. 30° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado 30225.

Capítulo IV

Descripción de las actividades profesionales

4.1. Descripción de las actividades profesionales

4.1.1. Enfoque de las actividades profesionales.

El presente trabajo de investigación es planteado con el propósito de poner en conocimiento, a partir de un análisis general, la importancia que las entidades del Estado deben realizar contrataciones eficientes y oportunas, empezando con la adecuada formulación de las especificaciones técnicas por parte del área usuaria ya que es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan con el proceso de contratación.

En el tiempo de trabajo profesionalmente al servicio del Estado, he podido apreciar los diferentes problemas que se suscitan en el área de procesos de la oficina de abastecimiento y servicios generales - Huancavelica, a la que vengo prestando mis servicios, identificándome con cada una de ellas procurando en todo momento aplicar y transmitir experiencias de interpretación normativa que de alguna manera ayude a solucionar los problemas cotidianos; en ese ámbito que me permito presentar este trabajo de investigación que trata de abordar los problemas más resaltantes en las fases de contratación (actos preparatorios y procedimientos de selección), de manera tal que

en el desempeño de mis funciones pueda obtener los resultados esperados, que es el de realizar contrataciones eficientes y oportunas.

4.1.2. Alcance de las actividades profesionales.

Dentro de las actividades que realizaba dentro del área de procesos de la oficina de abastecimiento y servicios generales como asistente administrativo fueron:

- Convocar procedimientos de selección en la plataforma SEACE y llevar a cabo el desarrollo debiendo considerar los plazos mínimos establecidos por la Ley, hasta el consentimiento de la buena pro.
- Realizar la solicitud de cotización y generar la certificación de crédito presupuestaria para convocar procedimientos de selección.
- Elaborar el estado situacional de los procedimientos de selección convocados en el año 2018. (Ver anexo No 02).
- Elaborar el consolidado para contratación de suministro de combustible para las diversas actividades de las dependencias usuarias de la Dirección Regional de Salud
- Elaborar el estudio de mercado para la contratación de bienes, servicios y suministro de las diversas actividades de las dependencias usuarias de la Dirección Regional de Salud.
- Elaborar el estudio de mercado para la contratación de equipos por reposición para las diversas Instituciones prestadoras de servicios de Salud de la Región Huancavelica en el marco del D.S. N° 062-2018/EF.
- Elaborar el control de reportes CENARES correspondientes a los años 2016, 2017 y 2018 para verificar que entregas faltan concretar y que entregas están pendientes.

- Elaborar las solicitudes de cotización para la contratación de bienes y servicios.
- Elaborar la estructura de costos de la Dirección Regional de Salud Huancavelica. (Ver anexo No 05).
- Elaborar un semáforo de control para cada procedimiento de selección para dar seguimiento a los plazos establecidos desde la convocatoria hasta el consentimiento de la buena pro. (Ver anexo No 06).

4.1.3. Entregables de las actividades profesionales.

Las actividades de un asistente administrativo en el área de procesos de la oficina de abastecimiento y servicios generales de la Dirección Regional de Salud – Huancavelica, es de apoyar en el estudio de mercado, elaboración de bases, seguir los plazos desde la convocatoria hasta el consentimiento de la buena pro que son convocados a través del SEACE.

Los entregables que se manejaba, eran hojas de cálculo (Excel) en los cuales se trabajó varios formatos para poder realizar el estado situacional (para ver cuánto de dinero se gata en cada fuente de financiamiento), estructura de costos , control de plazos desde la convocatoria hasta el consentimiento de la buena pro, control de reportes censales (para poder visualizar que entregas quedan pendientes), cartera de proveedores, y un formato de cotización para el estudio de mercado para cada procedimiento de selección.

4.2. Aspectos técnicos de la actividad profesional

4.2.1. Metodología.

La metodología aplicada en el desarrollo de las actividades profesionales, el asistente administrativo del área de Procesos hace uso de la Ley de Contrataciones del

Estado y su Reglamento, los principios que rigen las contrataciones, aplicación de las directivas emitidas por el OSCE y la verificación de pronunciamientos relevantes de cada caso que se susciten.

4.2.2. Técnicas.

Como servidor que intervengo en las fases de selección de la contratación del Estado me encuentro debidamente certificado, de acuerdo a lo establecido por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), mediante Directiva N° 002-2018-OSCE/CD “Certificación por Niveles de los Profesionales y Técnicos que laboren en los Órganos Encargados de las Contrataciones de las entidades Públicas”, aprobada por Resolución N° 001-2019-OSCE/PRE.

La certificación por niveles busca clasificar a los profesionales y técnicos en función a su experiencia y conocimientos a fin de identificar sus necesidades específicas de capacitación que permita profesionalizar la contratación pública. En esa medida, la obtención de un nivel determinado no conlleva limitación alguna para intervenir directamente en alguna de las fases de la contratación, sin perjuicio de la obligación de encontrarse certificado.

La certificación de profesionales y técnicos se sujeta a los siguientes niveles:

Tabla 1

Niveles y perfiles de profesionales y técnicos

Evaluaciones		Nivel 1 Básico	Nivel 2 Intermedio	Nivel 3 Avanzado
Aprobar el Examen de Certificación		Con un mínimo de 30 puntos	Con un mínimo de 43 puntos	Con un mínimo de 58 puntos
Evaluación de documentos	Formación académica	Egresado de educación superior técnica o universitaria.	Bachiller o título profesional técnico.	Bachiller o título profesional técnico.
	Experiencia general mínima	3 años de experiencia laboral general.	5 años de experiencia laboral general.	7 años de experiencia laboral general.
	Experiencia específica mínima	1 año de experiencia laboral en logística pública y/o privada.	2 años de experiencia laboral relacionada con la contratación pública.	4 años de experiencia laboral relacionada con la contratación pública.

Nota: Tomado de la Directiva No 002-2018-OSCE/CD.

El resultado del examen tiene una vigencia de seis (06) meses contados desde el día siguiente de su aprobación, plazo dentro del cual debe acreditarse la formación académica y la experiencia laboral general y específica mediante la presentación de documentos digitalizados a través del SICAN.

La Sub Dirección de Desarrollo de Capacidades en Contrataciones del Estado emite el resultado del proceso de certificación en un plazo máximo de 30 días hábiles, contados a partir de la presentación de documentos.

4.2.3. Instrumentos.

Los procedimientos de selección están directamente vinculados con la metodología e instructivos señalados para su desarrollo en la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento.

Los instrumentos utilizados en el presente son:

- La Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.
- Opiniones emitidas por el OSCE.
- Pronunciamientos emitidos por el OSCE.
- Resoluciones emitidas por el Tribunal de Contrataciones.

Las directivas vigentes son:

- Directiva N° 001-2019-OSCE/CD: Bases y solicitud de expresión de interés estándar para los procedimientos de selección a convocar en el marco de la ley N° 30225.
- Directiva N° 008-2019-OSCE/CD: Lineamientos para la ejecución de la sanción de multa impuesta por el tribunal de contrataciones del estado.
- Directiva N° 006-2019-OSCE/CD: Procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica.
- Directiva N° 007-2019-OSCE/CD: Disposiciones aplicables al registro de información en el SEACE.
- Directiva N° 004-2019-OSCE/CD: disposiciones sobre el contenido del resumen ejecutivo de las actuaciones preparatorias.
- Directiva N° 007-2017-OSCE/CD: Disposiciones aplicables a los catálogos electrónicos de acuerdos marco.
- Directiva N° 002-2019-OSCE/CD: plan anual de contrataciones.

La plataforma del sistema electrónico de contrataciones del Estado son:

- Registro de convocatorias de los procedimientos de selección.
- Registro de absolución de consultas y observaciones a las bases e integración de bases.
- Registro de evaluación, calificación y buena pro.
- Registro del contrato suscrito.

4.2.4. Equipos y materiales utilizados en el desarrollo de las actividades.

Para el desarrollo de mis actividades se utilizó los siguientes equipos y/o materiales:

- Computadora con servicio a internet y programas instalados (SIGA, SIAF).
- Impresora.
- Útiles de escritorio.
- Ley de contrataciones y su reglamento.
- Muebles de oficina.
- Servicio de celular para el uso de llamadas.

4.3. Ejecución de las Actividades

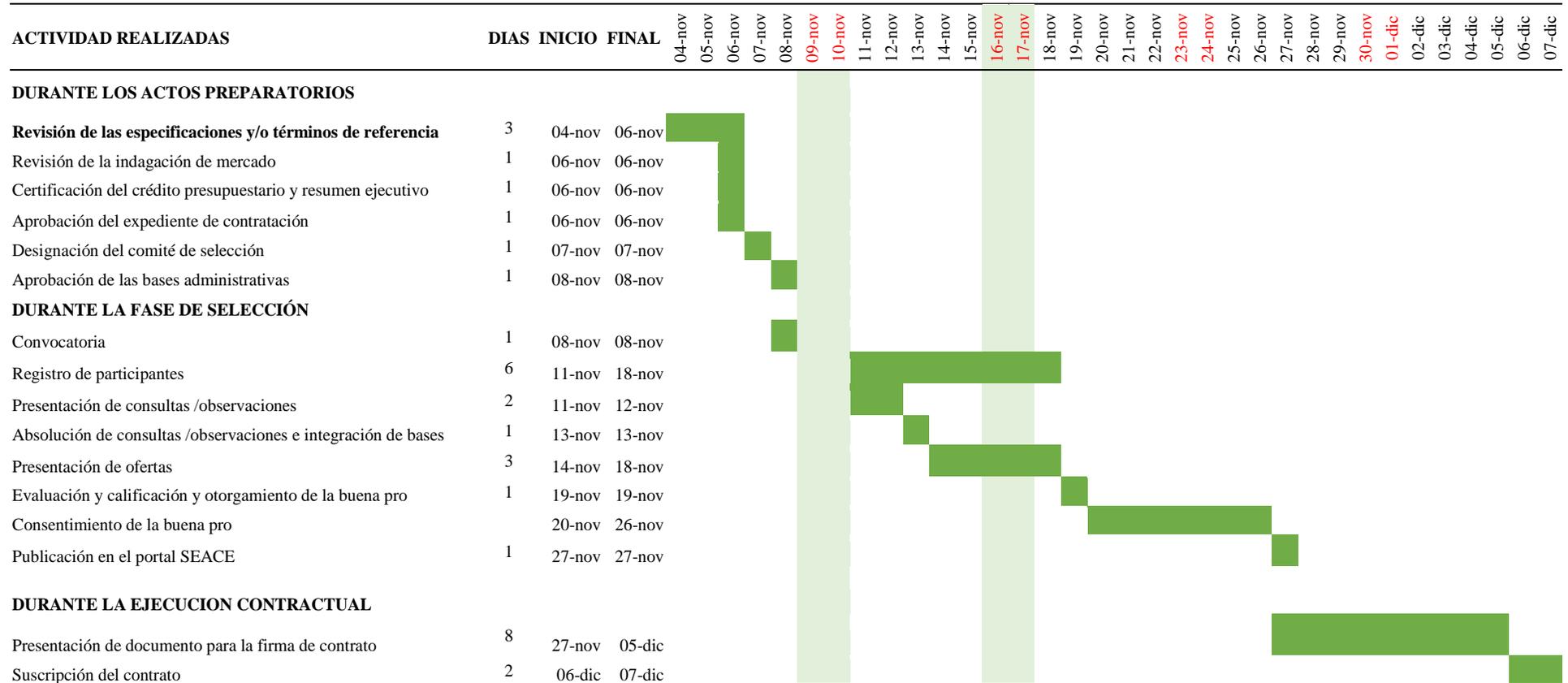
4.3.1. Cronograma de actividades realizadas.

Para poder iniciar la elaboración se elaboró un cronograma, en el cual colocamos las actividades a realizar desde la convocatoria de los procedimientos a través del SEACE, como elaborar los pliegos de absolución de consultas, observaciones, actas, cuadros comparativos y registrarlos en la herramienta ya indicada, apoyo en los actos públicos de presentación de ofertas, evaluación y calificación de las

ofertas hasta el consentimiento de la buena pro y un plazo de tiempo para poder ejecutarlas.

Tabla 2

Diagrama de Gantt de Actividades – 2018.



Nota: (*) Si se presenta una (01) oferta, el consentimiento es el mismo día del otorgamiento de la Buena Pro

4.3.2. Proceso y secuencia operativa de las actividades profesionales.

Recordemos que las fases de las contrataciones son:

- Fase de planificación y actos preparatorios.
- Fase de selección.
- Fase de ejecución contractual.

En la fase de actos preparatorios, la secuencia de las actividades realizadas son las siguientes:

- PAC.
- Requerimiento.

En la fase de selección, la secuencia de las actividades realizadas son las siguientes:

- Convocatoria de procedimientos de selección.
- Registro de Participantes.
- Presentación de consultas y observaciones.
- absolución de consultas, observaciones e integración de bases.
- Presentación de ofertas.
- Evaluación de las ofertas.
- Otorgamiento de Buena Pro.
- Consentimiento de la Buena Pro.
- Suscripción del contrato.

En la fase de ejecución contractual, la secuencia de las actividades realizadas son las siguientes:

- Documentos para perfeccionar el contrato.
- Suscripción del contrato.

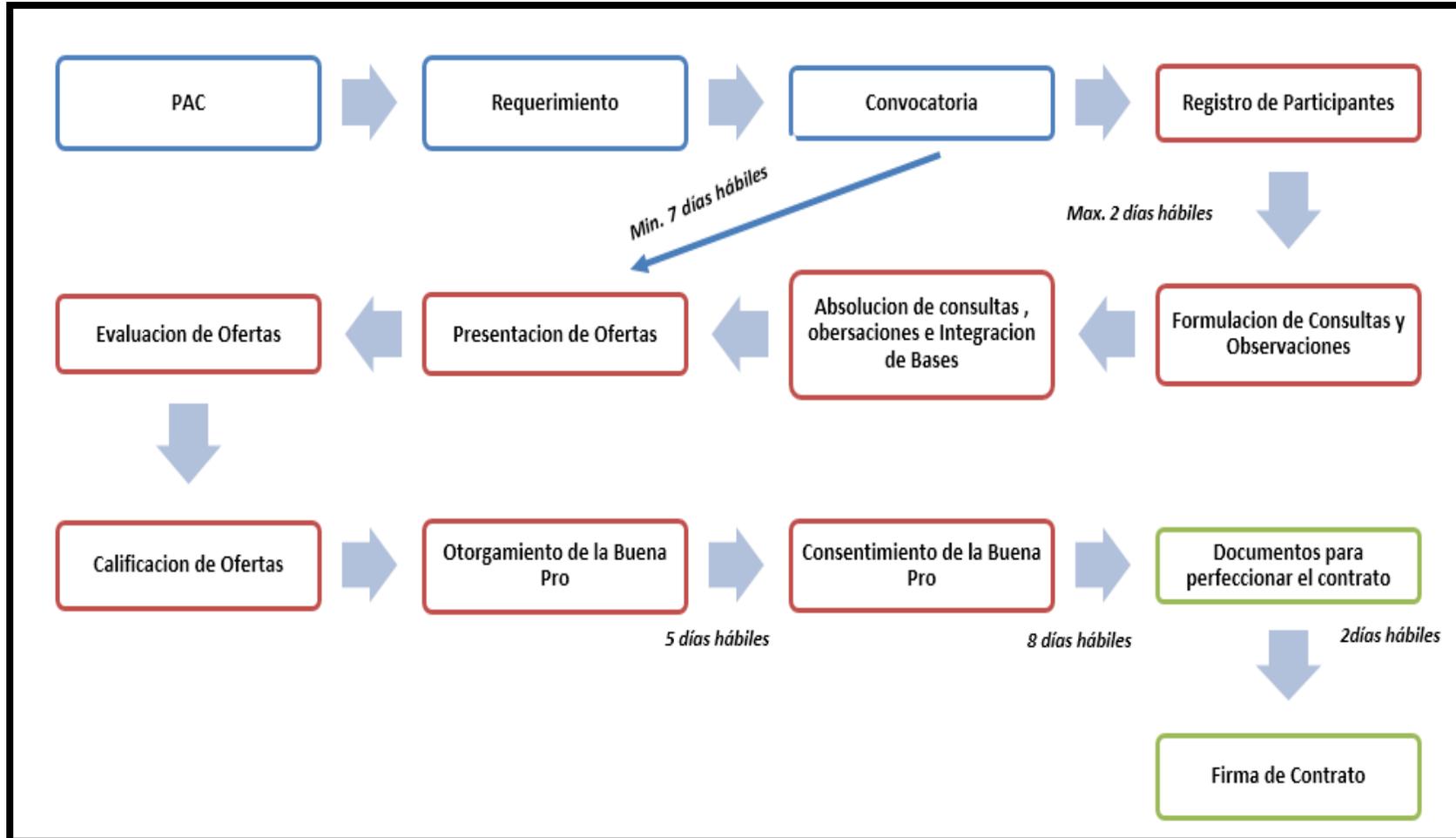


Figura 12. Flujograma de actividades - 2018.

Capítulo V

Resultados

5.1. Resultados finales de las actividades realizadas

De los resultados obtenidos dentro de la labor profesional son de obtener contrataciones oportunas y eficientes, para la atención de los requerimientos por parte del área usuaria, basándose en el cumplimiento de la ley de contrataciones N° 30225, su reglamento, normas complementarias y la maximización del valor de los fondos públicos, teniendo como objetivo principal la gestión por resultados que trata de mejorar la eficacia de cada organización a través de una mayor responsabilidad e involucración del empleado en su propia actividad.

Los resultados obtenidos muchas veces no eran eficientes, había muchos inconvenientes en el proceso, la mayoría de los casos era por no cumplir el plan anual de contrataciones.

Como se denota en la tabla 3 y 4: La evaluación de los resultados en base a la ejecución del plan anual de contrataciones.

Estos son los resultados de la Dirección Regional de Salud (DIRESA) de Huancavelica en la evaluación del indicador de ejecución de gasto en la adquisición de bienes, servicio y activos no financieros:

En la ejecución de gasto para adquisición de bienes y servicio ocupa el puesto 10 de 11 unidades ejecutoras, con un avance del 90.1 %, como se muestra en la tabla 3.

Tabla 3

Ejecución de gasto para adquisición de bienes y servicio - 2018

Puesto	Unidad Ejecutora	PIM	Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
1	Hospital De Pampas De Tayacaja	5,364,761	5,289,114	5,289,114	5,289,114	98.6
2	Red de Salud Huancavelica	12,068,132	11,742,401	11,742,401	11,742,262	97.3
3	Hospital Departamental De Huancavelica	20,702,081	19,927,841	19,927,841	19,927,841	96.3
4	Red De Salud Angaraes	8,041,143	7,729,111	7,729,111	7,728,859	96.1
5	Gerencia Sub Regional Churcampa	5,156,026	4,956,206	4,955,341	4,950,655	96.1
6	Red De Salud Acobamba	7,676,120	7,375,412	7,375,321	7,371,419	96.1
7	Gerencia Sub Regional Castrovirreyna	3,905,994	3,696,976	3,696,976	3,696,976	94.6
8	Gerencia Sub Regional Huaytara	3,865,948	3,605,332	3,605,332	3,605,332	93.3
9	Red De Salud Tayacaja	10,609,180	9,703,674	9,703,674	9,703,599	91.5
10	Dirección Regional de Salud	16,081,305	14,481,841	14,481,841	14,480,551	90.1
11	Región Huancavelica-Sede Central	89,810	48,875	48,875	48,875	54.4

Nota: Tomado de: <https://bit.ly/2wVXsNy>

En la ejecución de gasto para adquisición de activos no financieros ocupa el puesto 11 de 11 unidades ejecutoras, con un avance del 33.1 %, como se muestra en la tabla 3.

Tabla 4

Ejecución de Gasto para Activos no Financieros - 2018

Puesto	Unidad Ejecutora	PIM	Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
1	Hospital De Pampas De Tayacaja	43,990	43,925	43,925	43,925	99.9
2	Red De Salud Huancavelica	1,101,495	1,080,463	1,080,463	1,080,463	98.1
3	Hospital Departamental De Huancavelica	376,013	342,109	342,109	342,109	91.0
4	Gerencia Sub Regional Churcampa	633,362	513,020	513,020	502,940	81.0
5	Red De Salud Acobamba	589,844	468,400	468,400	468,400	79.4
6	Gerencia Sub Regional Huaytara	436,326	343,033	343,033	343,033	78.6
7	Red De Salud Angaraes	614,127	481,802	481,802	481,802	78.5
8	Red De Salud Tayacaja	1,164,379	805,769	805,769	805,769	69.2
9	Gerencia Sub Regional Castrovirreyna	181,099	106,889	106,889	106,889	59.0
10	Región Huancavelica-Sede Central	11,134,640	5,166,529	5,049,657	5,049,657	45.4
11	Dirección Regional de Salud	4,008,375	3,099,650	1,354,830	1,354,830	33.8

Nota: Tomado de <https://bit.ly/2ILCgwf>

Este índice evalúa el avance de ejecución de gasto en la adquisición de bienes, servicios y activos no financieros en un periodo presupuestal, el avance porcentual de las tablas 3 y 4 representa la razón del devengado entre el presupuesto institucional modificado. Cabe indicar que la DIRESA como ente rector a nivel regional en temas de salud, tiene el objetivo de brindar el soporte técnico y administrativo al personal de las redes de salud y establecimientos prestadores del servicio de salud, así mismo exigir la adecuada administración de los recursos, realizando supervisiones programadas e inopinadas. Sin embargo, con los resultados que esta muestra en la ejecución de gasto, se evidencia el bajo desempeño en el proceso de contratación, lo que genera desconfianza e insatisfacción a los diferentes actores de su jurisdicción.

5.2. Logros alcanzados

Los logros obtenidos en área de procesos de la oficina de abastecimiento y servicios generales fueron:

Un mayor compromiso del personal en el cumplimiento de las funciones del área de procesos. Asimismo, se ha mejorado el clima laboral, mediante el apoyo mutuo de los trabajadores en las diferentes actividades propias del área. Para determinar el valor estimado y tener un valor referencial para la elaboración del estudio de mercado se logró elaborar una estructura de costos, del mismo modo, realizar un estudio de mercado en corto tiempo.

De igual manera se implementó un área de fiscalización posterior y se designó un encargado para poder realizar las actividades correspondientes de los postores ganadores de los procedimientos de selección.

A manera de evaluar los resultados, explico los indicadores de gestión para verificar el cumplimiento de nuestro Plan Anual de Contrataciones

Respecto al cumplimiento del plan anual de contrataciones: “La Dirección Regional de Salud Huancavelica” tienen este documento inicial de 50 procedimientos de selección programados según el siguiente detalle. (Ver Anexo No 3)

Tabla 5

Plan Anual de Contrataciones - 2018

PROCEDIMIENTOS DE SELECCION						
MES	LP	CP	AS	CONVENIO MARCO	SIE	TOTAL
Febrero		1	1	5	1	8
Marzo			1	5	1	7
Abril				2		2
Mayo	2		10	2	1	15
Junio						
Julio			2			2
Agosto	3		8			11
Septiembre			1			1
Octubre						
Noviembre			1			1
Diciembre	1				2	3
TOTAL	6	1	24	14	5	50

Nota: Tomado de reporte del SEACE 3.0.

Según el reglamento de la ley de contrataciones del estado Artículo 6.2 donde establece que luego de aprobado el plan anual de contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. Asimismo, se realizaron diversas modificaciones al plan anual de contrataciones de la Dirección Regional de Salud, y al finalizar el año se encuentra en la versión número 11, cuyo detalle es el siguiente. (Ver Anexo N° 4).

Tabla 6

Modificación al Plan Anual de Contrataciones - 2018

PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN						
MES	LP	CP	AS	CONVENIO MARCO	SIE	TOTAL
Febrero		1	1		1	3
Marzo			1		1	2
Abril						
Mayo	2		10		1	13
Junio						
Julio			2			2
Agosto	3		8			11
Septiembre			1			1
Octubre						
Noviembre			1			1
Diciembre	1					1
TOTAL	6	1	24	0	3	34

Nota: Tomado de reporte del SEACE 3.0.

De los cuales es conveniente señalar que durante el ejercicio presupuestal se han convocado 32 procedimientos de selección que corresponden al área de procesos de la oficina de abastecimientos y servicios generales, de acuerdo al siguiente detalle. (Ver Anexo N° 5).

Tabla 7

Procedimientos convocados -2018

PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN						
MES	LP	CP	AS	C. MARCO	SIE	TOTAL
Febrero		1	1		1	3
Marzo			1			1
Abril						
Mayo	2		9		1	12
Junio						
Julio			1			1
Agosto	3		7			10
Septiembre			1			1
Octubre						
Noviembre			2			2
Diciembre	1				1	3
TOTAL	6	1	22		3	32

Nota: Tomado de reporte del SEACE 3.0.

A continuación, se detallan los procedimientos de selección como se muestra en la tabla 8, 9,10 y 11 por cada tipo de proceso, mes y fuente de financiamiento, convocados por el área de Procesos de la Oficina de Abastecimiento que se atendió de las diversas áreas usuarias.

Tabla 8

Procedimientos de Selección – Concurso Público

MES	DESCRIPCION	TIPO DE PROCESO	FTE. FTO	TOTAL
Febrero	Contratación del servicio de transporte y distribución de insumos biológicos, vacunas y productos que requieren y no requieren cadena de frio para la Región Huancavelica	CP	R O, DYT	1
TOTAL DE PROCEDIMIENTOS CONVOCADOS				1

Nota: Tomado de <https://bit.ly/2w8pXaL>.

Tabla 9

Procedimientos de Selección – Subasta Inversa Electrónica

MES	DESCRIPCION DEL OBJETO	TIPO DE PROCESO	FTE. FTO	TOTAL
Febrero	Adquisición de combustible (gasohol 90 plus) para para los establecimientos de salud de la Región Huancavelica	SIE	R O	1
Mayo	Adquisición de dispositivos médicos para los establecimientos de salud de la Región Huancavelica	SIE	D Y T	1
Diciembre	Adquisición de productos farmacéuticos - oncológicos, os establecimientos de salud de la Región Huancavelica	SIE	D Y T	1
TOTAL DE PROCEDIMIENTOS CONVOCADOS				3

Nota: Tomado de <https://bit.ly/2vnRHaz>

Tabla 10

Procedimientos de Selección – Adjudicación Simplificada

MES	DESCRIPCION	TIPO DE PROCESO	FTE. FTO	TOTAL
Febrero	Servicio de fotocopiado para las diferentes oficinas de la Dirección Regional de salud Huancavelica	AS	R O	1
Marzo	Servicio de laboratorio acreditado INACAL para análisis de agua: análisis de metales pesados en la Región Huancavelica	AS	R O	1
Mayo	Contratación del servicio de courier, para las diversas dependencias usuarias de la Dirección regional de Salud Huancavelica.	AS	R O	9
	Adquisición de ácido acético y detergente enzimático - para el abastecimiento de los establecimientos en la Región Huancavelica		DYT	

	Adquisición de reactivos para los establecimientos de salud de la Región Huancavelica		DYT	
	Adquisición de flúor barniz unidad 0.5 ml		DYT	
	Adquisición de insumos odontológicos para el abastecimiento a nivel de los establecimientos de salud de la Región Huancavelica		DYT	
	Adquisición de frasco de polipropileno x 30 ml con tapa rosca con espátula para el abastecimiento a nivel de los establecimientos de salud de la Región Huancavelica		DYT	
	Adquisición de gel antibacterial para manos 1 l		DYT	
	Adquisición de mandilón descartable para el abastecimiento a nivel de los establecimientos de salud de la Región Huancavelica		DYT	
	Adquisición de tira reactiva para glucómetro y tira reactiva para orina para el abastecimiento a nivel de los establecimientos de salud de la Región Huancavelica		DYT	
Julio	Adquisición de papel toalla de 23.2 cm x 23.8 cm x 200 hojas para el abastecimiento a nivel de los establecimientos de salud de la Región Huancavelica	AS	DYT	1
Agosto	Adquisición de refrigeradoras para vacunas, para las diversas instituciones prestadoras de servicios de salud de la Región Huancavelica	AS	RO	7
	Adquisición de esterilizadoras, para las diversas instituciones prestadoras de servicios de salud de la Región Huancavelica		RO	
	Adquisición de incubadoras para bebes, para las diversas instituciones prestadoras de servicios de salud de la Región Huancavelica		RO	
	Adquisición de lámpara dialítica para techo, para el hospital Regional de Huancavelica		RO	

	Adquisición de microscopios binocular, para las diversas instituciones prestadoras de servicios de salud de la Región Huancavelica		R O	
	Adquisición de monitor fetal y monitor multiparametro de funciones vitales de 6 parámetros, para las diversas instituciones prestadoras de servicios de salud de la Región Huancavelica		R O	
	Adquisición de unidad dental eléctrica completa, para las diversas instituciones prestadoras de servicios de salud de la Región Huancavelica		R O	
Setiembre	Servicio de transporte y distribución de insumos biológicos, vacunas y productos que requieren cadena de frio para las IPRESS de la Región Huancavelica	AS	R O, DYT	1
Noviembre	Adquisición de productos farmacéuticos - oncológicos, para abastecimiento	AS	DYT	2
	Adquisición de uniforme administrativo para el personal de la Dirección Regional de Salud Huancavelica		R O	
TOTAL DE PROCEDIMIENTOS CONVOCADOS				22

Nota: Tomado de <https://bit.ly/2vkg5u2>

Tabla 11

Procedimientos de selección – licitación pública.

MES	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	TIPO DE PROCESO	FTE. FTO	TOTAL
Mayo	Adquisición de reactivos para los establecimientos de salud de la Región Huancavelica	LP	D Y T	2
	Adquisición de microcubeta descartable para hemoglobímetro hemocontrol 10 ul para los establecimientos de salud de la Región Huancavelica		D Y T	

Agosto	Adquisición de ecógrafos, para las atenciones de diversas instituciones prestadoras de servicios de salud	LP	R O	3
	Adquisición de equipos de anestesia, para para los establecimientos de salud de la Región Huancavelica			
	Adquisición de ventilador volumétrico mecánico completa, para los establecimientos de salud de la Región Huancavelica		R O	
Diciembre	Adquisición de productos farmacéuticos - compra corporativa para abastecimiento de la Región Huancavelica	LP	D Y T	1
TOTAL DE PROCEDIMIENTOS CONVOCADOS				6

Nota: Tomado de <https://bit.ly/2U5XOcw>

Tal como se observa en la tabla 12 la evaluación de los resultados en base a la ejecución del plan anual de contrataciones referentes al periodo 2018

Tabla 12

Avance del Plan Anual de Contrataciones - 2018

Procedimiento	Programados	Ejecutados	Avance PAC %
AS	24	22	91.67%
LP	6	6	100.00%
CP	1	1	100.00%
SIE	3	3	100.00%

Nota: Tomado del reporte del SEACE 3.0.

Por lo que el logro alcanzado en la ejecución del PAC, en el presente ejercicio presupuestal se ve reflejado en la figura 13.

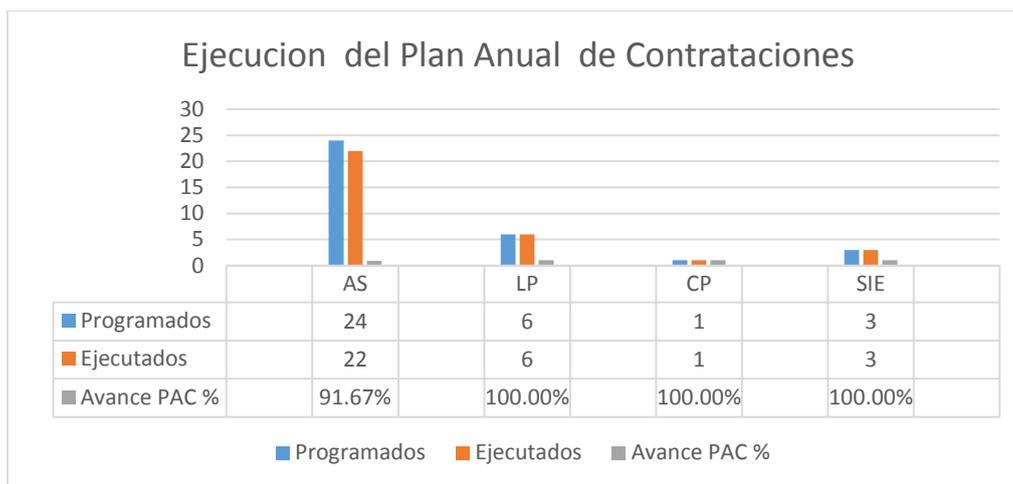


Figura 13. Ejecución del Plan Anual de Contrataciones.

5.3. Dificultades encontradas

- La mayoría de los casos que presentan deficiencias es por no cumplir el Plan Anual de Contrataciones (PAC), y afectando los requerimientos solicitados por las áreas usuarias.
- La mala formulación de las especificaciones técnicas por parte del área usuaria ya que muchas veces ya están dirigidas a una empresa.
- Rotación de personal.
- Los proveedores no quieren cotizar, aduciendo que las especificaciones técnicas mínimas están mal planteadas, razón por las cuales presentaron diversas observaciones.
- Falta de coordinación con la parte técnica para dar respuesta inmediata a las observaciones presentadas por los proveedores.
- Demora en la emisión de la certificación presupuestal y/o previsión presupuestal por parte de la oficina ejecutiva de planeamiento y presupuesto.
- Demora en el trámite para la aprobación del expediente de contratación, designación del comité y aprobación de bases.

- Mala conexión a internet, la cual generan retrasos a la hora de realizar las actividades correspondientes a la plataforma SEACE.
- Retrasos en los plazos para la adjudicación de los procedimientos de selección, por falta de apoyo de los comités de selección en las absoluciones de consultas, observaciones, lo que hace que demore más la adjudicación.

5.4. Planteamiento de mejoras

- Con respecto al personal del área de procesos, se sugiere programar cursos en temas de capacitación en la Ley de contrataciones y su reglamento, para mejorar los conocimientos del personal.
- Validar los correos electrónicos es decir que toda notificación debe ser a través del sistema.
- Se sugiere implementando espacios para el resguardo de los expedientes de contratación que se encuentran en trámite, así como espacios para la evaluación de las ofertas de los comités de selección.
- Se sugiere se contrate una nueva línea de internet propio para la oficina de abastecimiento y servicios generales ya que se necesita tener internet libre para poder entrar a la plataforma SEACE y además realizar las operaciones correspondientes y así disminuir los retrasos de las actividades.
- Mejorar la elaboración de los términos de referencia y las especificaciones técnicas realizadas por el área usuaria, con capacitación *Inhouse* con el apoyo del área de abastecimiento.
- Se sugiere entablar mejor comunicación entre los involucrados del proceso de contratación (área usuaria, comité de selección).

5.5. Análisis

Se analizó las tres fases de la contratación, Fase de Actos Preparatorios, Fase de Selección y la Fase de Ejecución Contractual, para lo cual Expondré brevemente las actividades de cada uno:

ANÁLISIS		
I. LA FASE DE ACTUACIONES PREPARATORIAS	II. LA FASE DE SELECCIÓN.	III. ETAPA DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL
Aprobado el Plan Anual de Contrataciones, el área usuaria solicita, en el tiempo previsto, que se inicie la Contratación. Inmediatamente, el Órgano Encargado de las Contrataciones se asegura de consolidar y hacer aprobar el Expediente de Contratación.	En esta etapa la Entidad elige, sobre la base de criterios definidos en las diversas normas, qué postor se encargará de suministrar el bien, prestar el servicio o ejecutar la obra, que deberá servir como insumo para la producción de un servicio público. En términos jurídicos, esta fase es un procedimiento administrativo, por ende, pueden ser impugnados cualquiera de los actos acaecidos durante su desarrollo, con excepción del Registro de Participantes, la integración de las bases y las Contrataciones Directas.	A la suscripción del contrato le sigue la ejecución de las prestaciones. Estas deben iniciar al día siguiente de la suscripción del contrato, desde la fecha que se establezca en el contrato o desde la fecha en la que se cumplan las condiciones previstas en el contrato.

Figura 14. Fases de Contratación.

La normativa y sus modificaciones, han incidido en regular y reducir los plazos y etapas que corresponden al proceso de selección, con la finalidad de agilizar el proceso de compra. Sin embargo, es poco lo normado y estudiado sobre lo que sucede en la fase de actos preparatorios, tomado desde que el requerimiento del área usuaria llega a la dependencia encargada de las contrataciones hasta antes de la convocatoria al proceso de selección.

Es por ello que una de las mejores opciones es programar cursos en temas de capacitación en la Ley de contrataciones y su reglamento, para mejorar los conocimientos de los involucrados en el proceso de contratación, con la finalidad de mejorar la elaboración de los términos de referencia y las especificaciones técnicas realizadas por el área usuaria.

5.6. Aporte del bachiller en la institución.

Como profesional en la carrera de administración, el aporte realizado en la Dirección Regional de Salud Huancavelica, fue realizar un análisis que ayudó a identificar los procesos que no eran adjudicados por diferentes razones lo cual muchos de ellos conllevan al desabastecimiento de los diferentes establecimientos de Salud.

A continuación, se detallará los aportes realizados para realizar una mejor contratación:

- Realizar la implementación de un formato en el caso que se haya encontrado observaciones al requerimiento en donde se debe plasmar la incidencia encontrada y propuesta de cambio puesto que, él área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación. Ver Anexo N°09.
- Realizar la implementación de una base de datos en la que se registre las compras CENARES, para verificar las entregas pendientes.
- Realizar la implementación de un formato, para la correcta evaluación de las ofertas presentadas por los postores, para todos los procedimientos de selección. Ver Anexo N°10.
- Realizar la implementación de un control (semáforo) para llevar el conteo de los plazos de cada procedimiento de selección convocado.
- Mi persona aportó, los conocimientos obtenidos en las materias desarrolladas en la Universidad Continental que llevó a la realización de un estudio de mercado eficiente para la adquisición de bienes en beneficio de la institución Dirección Regional de Salud Huancavelica.

- Mi persona cumplió he hizo cumplir los métodos, procedimientos y normas establecidas en la Ley de Contratación del Estado para garantizar la adquisición de bienes.

Por otro lado, cabe mencionar un aspecto muy importante que es el actitudinal ya que mi persona aportó valores adquiridos a lo largo de mi vida profesional en la universidad como: puntualidad, responsabilidad, honradez entre otros.

Conclusiones

1. Lo que ocasiona interferencias en los procesos de selección son los funcionarios que no son idóneos, delegándose al personal que no desempeña en forma eficaz su trabajo.
2. El comité selección limita el proceso en la contratación de bienes y servicios, ya que las actuaciones que se realizan se llevan a cabo de manera inadecuada, pues no cumplen los tiempos establecidos para cada etapa, no elabora bien los formularios establecidos por el OSCE lo que dificulta y dilata el tiempo para pasar a la siguiente fase de las contrataciones.
3. En el presente trabajo se han analizado las actividades que se realizan en las tres fases de las contrataciones, siendo que en la fase de programación y actos preparatorios es la que tiene más deficiencias, donde se inicia todo el ciclo de la contratación desde el requerimiento del área usuaria; y esto es debido fundamentalmente a la falta de capacitación, conocimiento e interacción de los involucrados, siendo muy importante la participación continua del área usuaria, el mismo que influye directamente en la eficiencia del proceso de contratación.
4. Lo que ocasiona un retraso para la contratación de bienes y servicios es la burocracia en el trámite de los documentos concernientes a los procesos de contratación desde la convocatoria hasta la ejecución contractual.
5. Una de las barreras que se presentó en los procedimientos de selección convocados por la Dirección Regional de Salud Huancavelica, fue la demora en cargar y subir los documentos a la plataforma del SEACE.

Recomendaciones

1. Que, la Dirección Regional de Salud, contrate personal idóneo, es decir, con vocación de servicio, comprometido, responsable y sobre todo con ética profesional, para lograr una buena programación y como resultado obtener buenos procesos de selección en la contratación de bienes y servicios, optimizando los recursos públicos en beneficio de la ciudadanía.
2. El comité de selección, debe estar fortalecidos en sus capacidades sobre los procedimientos y que ejerzan la responsabilidad como se merece; para que el proceso de selección se pueda desarrollar más articulada y sin tantos retrasos.
3. Se recomienda que se alinee a los procedimientos y normativas preestablecidas en la Ley N° 30225, realizando talleres y capacitaciones para los trabajadores involucrados en las contrataciones públicas, ya que las normativas de contrataciones del Estado se actualizan rápidamente y además se dé más prioridad y atención a la primera fase del proceso de contrataciones públicas ya que es donde se inicial los problemas, teniendo como consecuencia procedimientos desiertos que no cumplen con las especificaciones perjudicando a la población de Huancavelica.
4. Según el numeral 8.2 del artículo 8 de la ley de contrataciones del estado se recomienda delegar a la oficina de administración y que mediante una resolución se pueda dar cumplimiento de ella, al realizar este cambio se podrá reducir actividades y tiempo y de esta manera lograr y agilizar la convocatoria de los procedimientos de selección.
5. Se recomienda a la oficina de tecnologías de la información implementar un programa de mejora de los equipos informáticos, a fin de optimizar tiempo en las

diferentes fases que intervienen en la contratación, como son los sistemas SIGA, SIAF y SEACE.

Referencias bibliográficas

- Alarcon, L. A. (2009). *Curso de Contrataciones del Estado*. Universidad de San Martín de Porres, Lima.
- Alvares, J. F., & Alvares, R. (2017). *Manual Operativo de las Contrataciones del Estado*. Lima: ALVARES Y LLOSA EDITTORES Y CONSULTORES.
- Alvarez, A. (2010). *Comentarios a la Ley de Contrataciones del Estado - Escuela de gerencia Gubernamental*. Lima: Marketing Consultores.
- Alvarez, J., & Vera, M. (2009). *Sistema de abastecimiento contrataciones del estado gestión de almacenes y control patrimonial sistema de abastecimiento contrataciones del estado gestión de almacenes y control patrimonial* (Primera ed.). Lima, Peru: INSTITUTO PACIFICO S.A.C.
- Bravo, J., & Saavedra, P. (2011). *Derechos y Deberes de los participantes y postores frente a un proceso de selección : registro de participantes consultas y observaciones , calificación de propuestas, otorgamiento de la buena pro , impugnación y suscripción de contrato*. Lima, Peru.
- El Peruano. (2019). *Ley de Contratación del Estado N° 30225*. Lima, Peru.
- El Peruano. (2019). *Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, modificada por el Decreto Legislativo N° 1444 - Art. 137*. Lima, Peru.
- El Peruano. (2019). *Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, modificada por el Decreto Legislativo N° 1444 - Art. 139*. Lima, Peru.
- El Peruano. (2019). *Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, modificada por el Decreto Legislativo N° 1444 - Art. 27*. Lima, Peru.
- El Peruano. (2019). *Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, modificada por el Decreto Legislativo N° 1444 - Art. 54*. Lima, Peru.

Fernandez, J., & Herrera, j. (2004). *Teoría y praxis de la contratación administrativa* (Primera ed.). Mexico.

Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, modificada por el Decreto Legislativo N° 1444 - Art. 25. (2019). Lima, Peru.

Martinez, A. (2015). *Manual de Sistemas Administrativos del Sector Publico*. Lima: Imprenta Editorial EL BUHO E.I.R.L.

OSCE. (2016). Directivas Emitidas por el OSCE-Directiva 023-OSCE-Disposiciones sobre la Formulación y Absolución de Consultas y Observaciones. Lima, Peru.

Retamozo, A. (2015). *Contrataciones y Adquisiciones del Estado y Normas de Control* (10 ma edicion ed.). Lima, Peru: El Buho.

Retamozo, J. (2009). *Contrataciones y adquisiciones del Estado y normas de control - analisis y comentarios* (Septima ed.). Lima: Jurista Editores.

Ruiz, C., & Salazar, R. (2019). *Summa de Contrataciones del Estado*. Lima, Peru: Nomos & Thesis.

Tejeda, A. (2010). *manual de las contrataciones del Estado para la gestion publica - Instituto de Gobierno de la Universidad de San Martin de Porres*.

Venegas, H. (2013). Analisis y mejora de los procesos de adquisicion y contratacion de una empresa del Estado en el sector Hidrocarburos. Lima.

Anexos

Anexo 1: MOF

 GOBIERNO REGIONAL DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCAVELICA	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	Pág. 1 de 338
		Versión: 1.0

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

ELABORADO POR	APROBADO POR	ULTIMA MODIFICACION	VIGENCIA
OEPyGI- UGI	R.D.Nº -2017-DIRESA/OGRH	R.D.Nº 1828-2015-GOB.REG-HVCA/DIRESA	01 / 01 /2017



PRESENTACIÓN

El Manual de Organización y Funciones MOF de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, es el documento técnico normativo de gestión institucional, en el que se establece en base a la Estructura Orgánica, la organización funcional de las Unidades Orgánicas y asigna formal y oficialmente las funciones a los cargos o puestos de trabajo establecidos en el Cuadro para Asignación de Personal, con los perfiles y requisitos para ocuparlos, de esta manera se formaliza la delegación de responsabilidades, las relaciones de autoridad y dependencia jerárquica y las coordinaciones funcionales entre los diferentes cargos.

En el presente Manual de Organización y Funciones se describe la conformación de Unidades Orgánicas del segundo y tercer nivel organizacional establecidos en el Reglamento de Organización y Funciones vigente aprobado mediante Ordenanza Regional N° 189-GOB.REG.HVCA/CR del 03 de enero del 2012, y el Cuadro de Asignación de Personal, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 315-GOB.REG.HVCA/CR, del 12 de noviembre 2015. En cada Ficha de Descripción de Cargo se especifica la nomenclatura, código y número de cargos, funciones específicas, línea de autoridad y responsabilidad, dependencia y coordinación, internas y externas, sus atribuciones, en el caso de cargos directivos, los requisitos mínimos para ocuparlos y los requisitos deseables durante su desempeño.

Cabe mencionar que los Directivos de las unidades orgánicas del segundo y tercer nivel organizacional, son responsables de la difusión del contenido de este Manual de Organización y Funciones en su unidad orgánica, estableciéndose un nivel permanente de comunicación con el propósito de que cada persona que ocupa un cargo tenga pleno conocimiento de la función que cumple, debiendo entregar al personal la Hoja de Descripción de Funciones del Cargo al que han sido asignados.

El contenido de éste Manual debe ser actualizado permanentemente por lo que debe ser evaluado por lo menos una vez al año. Su cumplimiento contribuye a lograr que se cumplan los objetivos funcionales de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica.



ELABORADO POR	APROBADO POR	ULTIMA MODIFICACION	VIGENCIA
OEPyGI- UGI	R.D.Nº -2017-DIRESA/OGRH	R.D.Nº 1828-2015-GOB.REG-HVCA/DIRESA	01 / 01 /2017



CAPITULO I: OBJETIVO Y ALCANCE DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

1. OBJETIVOS DEL MANUAL

El Manual de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud Huancavelica, es un documento técnico normativo de gestión, que tiene los siguientes objetivos:

- 1.1 Definir y establecer las responsabilidades, atribuciones, funciones, actividades, tareas y competencias, relaciones internas y externas y los requisitos de los cargos establecidos en el Cuadro para Asignación de Personal como Órgano de Línea de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional, para contribuir al cumplimiento de las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Huancavelica.
- 1.2 Facilitar el desarrollo de las funciones y operativas, cumpliendo con el rol técnico normativo de la Dirección Regional de Salud, porque constituye la única autoridad de salud en cada Gobierno Regional.
- 1.3 Agilizar los trámites administrativos, así como la coordinación y la comunicación de todos sus integrantes, eliminando la duplicidad de esfuerzos, para el cumplimiento de las funciones asignadas a los cargos o puestos de trabajo.
- 1.4 Contribuir a la racionalización de los procedimientos y facilitar la evaluación y control de actividades.
- 1.5 Contribuir a que los trabajadores de las diferentes Unidades Orgánicas de la Dirección Regional de Salud, conozcan en forma clara y precisa sus deberes y obligaciones, a fin de que asuman responsabilidades inherentes al cargo que desempeñan.



2. FINALIDAD DEL MANUAL

El Manual de Organización y Funciones tiene por finalidad establecer las responsabilidades, atribuciones, y describir las funciones específicas a nivel de cargo, desarrollándose a partir de la estructura orgánica y funciones generales establecidas en el reglamento de Organización y Funciones, además de los requisitos de los cargos establecidos en el Cuadro para Asignación del Personal, para lograr que se cumplan las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional.



3. ALCANCE

El presente Manual de Organización y Funciones, es de aplicación obligatoria a los Funcionarios, Directivos y Servidores del ámbito jurisdiccional de la Dirección Regional de Salud jurisdiccional, incluyendo las Direcciones de Redes de Salud que mantienen dependencia técnica normativa de la DIRESA en el nivel provincial.



\$

ELABORADO POR	APROBADO POR	ULTIMA MODIFICACION	VIGENCIA
OEPyGI- UGI	R.D.Nº -2017-DIRESA/OGRH	R.D.Nº 1828-2015-GOB.REG-HVCA/DIRESA	01 / 01 /2017



CAPITULO II: BASE LEGAL

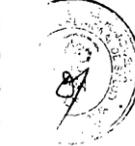
La aplicación del presente Manual de Organización y Funciones se sujeta a lo establecido en las siguientes normas:

- Ley 27783 - Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley 27902 - Ley Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley 27657 - Ley del Ministerio de Salud.
- Ley No 27658 - Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado
- Decreto Supremo N° 43-2004-PCM, que aprueba los Lineamientos de Elaboración y Aprobación del Cuadro para Asignación de Personal en las entidades de la Administración Pública.
- Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
- Decreto Supremo N° 005-90-PCM - Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa.
- Resolución Ministerial N° 771-2004/MINSA, se establecen las Estrategias Sanitarias Nacionales, como mecanismo necesario para mejorar la gestión sanitaria.
- Resolución Ministerial N° 405-2005/MINSA, que reconocen que las Direcciones Regionales de salud constituyen la única autoridad de salud en cada Región.
- Resolución Ministerial N° 566-2005/MINSA, que aprueba los lineamientos para la Adecuación de la organización de las Direcciones Regionales de Salud en el Marco del Proceso de Descentralización.
- R.M N° 721-2005/MINSA, se aprueba el Plan General de la Estrategia Sanitaria Nacional de Prevención y Control de daños No transmisibles para el periodo 2004-2012, teniendo como objetivo general, contribuir a la disminución de la morbilidad y mortalidad por daños no transmisibles priorizando la Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus, Cáncer y Ceguera
- Decreto Supremo N° 043-2006-PCM, que aprueba los Lineamientos para la Elaboración y Aprobación del Reglamento de Organización y Funciones, en las Entidades de la Administración Pública.
- Resolución de Contraloría General N° 459-2008-CG sobre "Reglamento de los Órganos de Control Institucional.
- Resolución Ministerial N°649 -2007/MINSA, se establece la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Bucal del Ministerio de Salud.
- Resolución Ministerial N° 712-2007/MINSA, se establece la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera.
- Resolución Ministerial N° 425-2008/MINSA, se establece la Estrategia Sanitaria Nacional de Atención a las Personas Afectadas por Contaminación de Metales Pesados y otras Sustancias Químicas Salud Ocular y Prevención de la Ceguera.



[Handwritten signature]

ELABORADO POR	APROBADO POR	ULTIMA MODIFICACION	VIGENCIA
OEPyGI- UGI	R.D.Nº -2017-DIRESA/OGRH	R.D.Nº 1828-2015-GOB.REG-HVCA/DIRESA	01 / 01 /2017



[Handwritten signature]

- Resolución Ministerial N° 470-2008/MINSA, se establece la Estrategia Sanitaria Nacional de Zoonosis, con la finalidad de ejecutar el diagnóstico, tratamiento protección y recuperación de la persona afectada por la zoonosis.
- Resolución Ministerial N° 712-2007/MINSA, se establece la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera.
- Resolución Ministerial N° 587-2009/MINSA, se establece la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Familiar.
- Resolución Ministerial N° 239-2009/MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Plan Nacional de Estrategia Sanitaria Nacional de Accidentes de Tránsito 2009-2012.
- Resolución Ministerial N° 317-2009/MINSA que modifica la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-v-02 para la Formulación de Documentos Técnicos Normativos de Gestión Institucional, modificada con Resolución Ministerial N° 205-2009/MINSA.
- Ley N° 29344, Ley Marco del Aseguramiento Universal en Salud, que en su artículo 8°, establece que las instituciones prestadoras de servicios de salud son los establecimientos públicos, privados o mixtos categorizados y acreditados están autorizados para brindar los servicios de salud correspondientes a su nivel de atención.
- Resolución Ministerial N° 546-2011 que aprueba la NTS N° 021-MINSA/DGSP-V.03 Norma Técnica de Salud "Categorías de Establecimientos del Sector Salud". Actualiza la NTS N° 021-MINSA/DGSPN.V-02 aprobada por Resolución Ministerial N° 914-2010/MINSA, con la finalidad de contribuir a mejorar el desempeño del sistema de salud en respuesta a las necesidades de salud de la población.
- Resolución Ministerial N° 243-2012/MINSA, se modifica la denominación Estrategia Sanitaria Nacional de "Accidentes de Tránsito" por Estrategia Sanitaria Nacional de Seguridad Vial y Cultura de Tránsito".
- Resolución Ministerial N° 525-2012/MINSA, se reestructura la Organización y dependencia funcional de las Estrategias Sanitarias Nacionales del MINSA.
- Ordenanza Regional N° 189-GOB.REG.HVCA, CR, que aprueba la modificación en la Estructura Orgánica, Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica.
- Ordenanza Regional N° 296-GOB.REG.HVCA/CR, que aprueba la modificación del Cuadro para Asignación de Personal de la Dirección Regional de Salud Huancavelica.
- Resolución Gerencial General Regional N° 922-2012/GOB.REG.HVCA/GGR, que restituyen las funciones y facultades a la Dirección Regional de Salud como Unidad Ejecutora 400 Región Huancavelica – Salud.
- Resolución Ministerial N° 603-2006/MINSA que aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-v-02, para la Formulación de Documentos Técnicos Normativos de Gestión Institucional.
- Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- Decreto Legislativo N° 1166, que establece el marco normativo para la conformación y funcionamiento de las Redes Integradas de Atención Primaria de Salud.

ELABORADO POR	APROBADO POR	ULTIMA MODIFICACION	VIGENCIA
OEPyGI- UGI	R. D. N° -2017-DIRESA/OGRH	R. D. N° 1828-2015- GOB. REG- HVCA/ DIRESA	01 / 01 /2017



- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Decreto Supremo N°040-2014-PCM que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Resolución Ejecutiva Regional N°158-2015-GOB.REG.HVCA/CR, que define como Entidad Publica Tipo B a las Unidades Ejecutoras del Pliego 447 Gobierno Regional de Huancavelica, entre ellas la Dirección Regional de Salud.
- Decreto Legislativo N°1153 que regula la Política Integral de Compensaciones y Entregas Económicas del Personal de la Salud al Servicio del Estado.
- Decreto Legislativo N°1154, que autoriza los servicios complementarios de salud.
- Resolución Ejecutiva Regional N°158-2015-GOB.REG.HVCA/CR, que define como Entidad Publica Tipo B a las Unidades Ejecutoras del Pliego 447 Gobierno Regional de Huancavelica, entre ellas la Dirección Regional de Salud.
- Ordenanza Regional N° 322-GOB.REG.HVCA/CR, que aprueba la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones de las Redes de Salud de Tayacaja, Acobamba, Angaraes y Huancavelica.
- Decreto Supremo N° 007-2016-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- Ordenanza Regional N° 338-GOB.REG.HVCA/CR que aprueba la modificación de la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Huancavelica.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 029-2016/GOB.REG.HVCA/GR, que crea las Unidades Ejecutoras de Salud de Tayacaja, Acobamba, Angaraes y Huancavelica, dentro del Pliego.
- Ordenanza Regional N° 351-GOB.REG.HVCA/CR, que aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Dirección Regional de Salud, Hospital Pampas, Hospital Regional y Redes de Salud de Tayacaja, Acobamba, Angaraes y Huancavelica, Gerencias Sub Regionales de Churcampa, Huaytara y Castrovirreyna.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 355-2016-GOB.REG.HVCA/CR, que define como Entidad Publica Tipo B a las Unidades Ejecutoras de Redes de Salud Acobamba, Tayacaja, Angaraes y Huancavelica, del Pliego 447 Gobierno Regional de Huancavelica.



[Handwritten signature]

ELABORADO POR	APROBADO POR	ULTIMA MODIFICACION	VIGENCIA
OEPyGI- UGI	R.D.Nº -2017-DIRESA/OGRH	R.D.Nº 1828-2015-GOB.REG-HVCA/DIRESA	01 / 01 /2017

Anexo 2: Estado situacional de los Procedimientos de Selección

LISTADO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN - 2018													
Nº	FECHA DE RECEPCIÓN	AREA USUARIA	TIPO DE PROCESO	NUMERO	DESCRIPCION	VALOR ESTIMADO	VALOR REFERENCIAL	MONTO ADJUDICADO	POSTOR ADJUDICADO	RUC	GENERICA	FTE.FTO	ESTADO
1	05/08/2018	DEMD	LP.	1	"ADQUISICION DE MICROCUBETRAS DESCARTABLES COMPATIBLES CON HEMOGLOBINOMETRO HEMOCONTROL PARA EL ABASTECIMIENTO A NIVEL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYVELICA"	960,000.00	915,000.00	915,000.00	DIAGNOSTICA PERUANA SAC	20501987286	23	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	CULMINADO
2	12/08/2018	DEMD	LP.	2	"ADQUISICION DE PRUEBAS RAPIDAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYVELICA"	879,522.00	815,750.00	448,238.68			23	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	EJECUCION CONTRACTUAL
					PRUEBA RAPIDA PARA VIH 1-2 Y SIFILIS X 30 DET	744,480.00	682,440.00	371,743.68	CORPORACION MEDICAL BERTHS SAC	20623370201			
					PRUEBA RAPIDA PARA HEPATITIS B X 30 DET	47,142.00	45,300.00	26,986.00	JANIPAR MULTIPLEST INTERNACIONAL SRL	20421787485			
				PRUEBA DE HELICOBACTER X 30 DET	87,900.00	87,410.00	49,500.00	JANIPAR MULTIPLEST INTERNACIONAL SRL	20421787485				
3	22/08/2018	SERVICIOS DE SALUD	LP.	3	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO MEDICO (ECOGRAFOS), PARA LA ATENCION DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYVELICA	1,129,450.00	1,129,449.99	1,045,800.00			26	R.O.	EJECUCION DEL CONTRATO
					EQUIPO ECOGRAFO CON DOPPLER COLOR 3D CON 3 TRANSDUCTORES	420,000.00	420,000.00	388,500.00	MEDISONIC S.A.C.	20376801927			
					EQUIPO ECOGRAFO RODABLE CON DOPPLER COLOR 4 D	709,450.00	709,449.99	657,300.00	MEDISONIC S.A.C.	20376801927			
4	22/08/2018	SERVICIOS DE SALUD	LP.	4	ADQUISICION DE MAQUINAS DE ANESTESIA, PARA LAS DIVERSAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYVELICA. D.S. N° 062-2018/EF	780,000.00	774,090.33	705,790.00			26	R.O.	EJECUCION CONTRACTUAL
					EQUIPO DE ANESTESIA	320,000.00	318,805.33	318,800.00	DRAEGER PERU S.A.C.	20538597121			
					EQUIPO DE ANESTESIA CON MONITOREO	460,000.00	455,285.00	386,990.00	DRAEGER PERU S.A.C.	20538597121			
5	21/08/2018	SERVICIOS DE SALUD	LP.	5	ADQUISICION DE VENTILADORES, PARA LAS DIVERSAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYVELICA, EN MARCO DEL D.S. N° 062-2018/EF	578,000.00	566,753.67	398,018.00			26	R.O.	BUENA PRO CONSENTIDO BUENA PRO DESERTO
					VENTILADOR VOLUMETRICO NEONATAL - PEDIATRICO	240,000.00	230,720.67	230,710.00	DRAEGER PERU S.A.C.	20538597121			
					VENTILADOR VOLUMETRICO ADULTO - PEDIATRICO	220,000.00	220,000.00	167,308.00	MASTER MEDIC S.A	20160340534			
				VENTILADOR VOLUMETRICO NEONATAL PEDIATRICO ADULTO	118,000.00	116,033.00		DEDERITO					
6	06/02/2018	DEMD	AS.	1	SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS QUE REQUIERE Y QUE NO REQUIEREN CADENA DE FRIO.	611,200.00	597,781.61	488,000.00			23	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	EJECUCION CONTRACTUAL
					TRANSPORTE DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS QUE NO REQUIEREN CONDICIONES ESPECIALES DE TRANSPORTE	611,200.00	597,781.61	488,000.00	ATOP EXPRESS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ATOP EXPRESS S.A.C.	20623209095			
					TRANSPORTE DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PRODUCTOS SANITARIOS Y BIOLÓGICOS QUE REQUIEREN CONDICIONES ESPECIALES DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	DE LA CRUZ ESPINOZA ELEODORO	10232011560			
7	02/03/2018	DESA	AS.	2	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ANÁLISIS DE MUESTRA DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO, PARA LA DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO, INOCUIDAD ALIMENTARIA Y ZOONOSIS, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCAYVELICA	60,000.00	60,000.00	44,073.00	CERTIFICACIONES DEL PERU S A CERPER	20100011884	23	R.O.	EJECUCION CONTRACTUAL
8	08/04/2018	ADMINISTRACION	AS.	3	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS USUARIAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCAYVELICA	70,032.16	45,720.16	42,862.65	JLE INVERSIONES S.R.L	20601771561	23	R.O.	EJECUCION CONTRACTUAL
9	12/04/2018	ADMINISTRACION	AS.	4	CONTRATACION DEL SERVICIO DE COURIER, PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS USUARIAS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCAYVELICA - EJERCICIO PRESUPUESTA	52,229.00	51,379.75	46,700.00	DREYER PRESS S.R.L.	20568282818	23	R.O.	EJECUCION CONTRACTUAL
10	02/05/2018	ADMINISTRACION	AS.	5	ADQUISICION DE UNIFORMES ADMINISTRATIVOS PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCAYVELICA	84,350.00	82,427.00	77,360.00			21	R.O.	CULMINADO
					UNIFORME PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO (DAMAS)	42,000.00	40,440.00	38,720.00	INVERSIONES D'VERINO SAC	20549756624			
					UNIFORME ADMINISTRATIVO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO (CABALLEROS)	42,350.00	41,987.00	38,640.00					

11	05/06/2018	DEMD	AS.	6	ADQUISICION DE FRASCO DE POLIPROPILENO X 30 ML CON TAPA ROSCA CON ESPÁTULA PARA EL ABASTECIMIENTO A NIVEL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYVELICA 2018	105,000.00	60,750.00	36,000.00	PLASTILAB SAC	203922820541	23	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	CLAMADO
12	04/06/2018	DEMD	AS.	7	ADQUISICION DE PAPEL TOALLA PARA LA ATENCION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYVELICA 2018	151,250.00	150,975.00	142,450.00	CHAPOLAB SAC	20545792177	23	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	CLAMADO
13	05/06/2018	DEMD	AS.	8	ADQUISICION DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS PARA EL ABASTECIMIENTO A NIVEL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYVELICA 2018	224,093.80	203,942.50	185,037.50					
					IONÓMERO DE VIDRIO FOTOCURABLE PARA RESTAURACION (OLVO + LIQUIDO)	33,213.80	33,212.50	30,937.50	A.TARRILLO BARBASA	20100024862	23	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	CLAMADO
					RESINA FOTOCURABLE (AC. GRABADOR + COMPONENTE)	112,880.00	112,880.00	96,900.00	COMERC. E IND DENT TARRILLO BARBASA SAC	20100282291	23		
					SELLANTE DE FOSAS Y FISURA FOTOCURABLE X 3ml	78,000.00	57,850.00	57,200.00	IMPORT MEDICAL M&T SAC	20523290194	23		
14	12/06/2018	DEMD	AS.	9	ADQUISICION DE GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS PARA LA ATENCION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYVELICA	125,000.00	122,500.00	122,000.00	CHAPOLAB SAC	20545792177	23	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	CLAMADO
15	08/06/2018	DEMD	AS.	10	ADQUISICION DE FLUOR BARNIZ UNIDAD 0.5 ML PARA EL ABASTECIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYVELICA 2018	240,800.00	240,800.00	175,870.00	DIDENT SRL	20100579651	23	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	CLAMADO
16	05/06/2018	DEMD	AS.	11	ADQUISICION DE MANDILON DESCARTABLE TALLA L Y TALLA M PARA LA ATENCION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYVELICA	261,421.50	249,546.85	225,000.00					
					MANDILON DESCARTABLE TALLA L	120,820.00	112,190.00	100,000.00	DROCSA EIRL	20338022850	23	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	CLAMADO
					MANDILON DESCARTABLE TALLA M	140,601.50	137,356.85	125,000.00	DROCSA EIRL		23		
17	08/06/2018	DEMD	AS.	12	ADQUISICION DE DETERGENTE ENZIMATICO PARA EL ABASTECIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYVELICA	69,600.00	65,406.00	57,800.00	CHAPOLAB SAC	20545792177	23	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	CLAMADO
18	08/06/2018	DEMD	AS.	13	ADQUISICION DE TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA, TIRA REACTIVA PARA ORINA Y 11 PARAMETROS, PARA LA ATENCION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYVELICA	139,200.00	139,200.00	115,020.00					
					TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA (GLUCOMETRO PORTATIL X 50 UNID	61,200.00	61,200.00	61,200.00	PRODUCTOS ROCHE	20101177341	23	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	CLAMADO
					TIRA REACTIVA PARA ORINA 11 PARAMETROS X 100 UNID	78,000.00	78,000.00	53,820.00	CHAPOLAB SAC	20545792177	23		
19	05/06/2018	DEMD	AS.	14	ADQUISICION DE TRIGLICERIDOS X 100 DETERMINACIONES PARA LA ATENCION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYVELICA SEGUNDA CONVOCATORIA	129,000.00	81,000.00	80,940.00	CORPORACION MEDICAL BERTHS SAC	20523370201	23	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	CLAMADO
20	03/09/2018	DEMD	AS.	15	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS SANITARIOS Y BIOLÓGICOS QUE REQUIEREN CONSIGNES ESPECIALES DE TRANSPORTE "CADERA DE TRO" A LOS SUB ALMACENES, REDES DE SALUD, MICRO REDES DE SALUD Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYVELICA	290,341.50	290,341.50	269,000.00	FOX COURIER EXPRESS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20602985577	23	R.O y DYT	EJECUCION CONTRACTUAL
21	21/08/2018	SERVICIOS DE SALUD	AS.	16	ADQUISICION DE LAMPARA CALIFICA PARA TECHO PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE HUANCAYVELICA, EN EL MARCO DEL D.S. N° 062-2018/EF.	280,000.00	277,050.67	213,000.00	OPEN MEDIC	20524232104	26	R.O.	EJECUCION CONTRACTUAL
22	21/08/2018	SERVICIOS DE SALUD	AS.	17	ADQUISICION DE MICROSCOPIOS BINOCULAR PARA LAS DIVERSAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYVELICA, EN EL MARCO DEL D.S. N° 062-2018/EF.	50,000.00	47,160.02	47,062.00	KOSSODO SAC	20100488427	26	R.O.	EJECUCION CONTRACTUAL
23	21/08/2018	SERVICIOS DE SALUD	AS.	18	ADQUISICION DE ESTERILIZADORAS PARA LAS DIVERSAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYVELICA, EN EL MARCO DEL D.S. N° 062-2018/EF.	267,000.00	189,300.00	123,519.45					
					ESTERILIZADOR DE COLOR SECO 50-55 LITROS	107,000.00	84,000.00	49,062.00	INVERSIONES S LO STOP S.A.C.	20490599224	26	R.O.	EJECUCION CONTRACTUAL
					ESTERILIZADOR DE CALOR SECO DE 50-70 LITROS	160,000.00	105,300.00	74,427.45	CHAPOLAB SAC	20545792177	26		
24	22/08/2018	SERVICIOS DE SALUD	AS.	19	ADQUISICION DE MONITOR FETAL Y MONITOR MULTIPARAMETRO DE FUNCIONES VITALES DE 6 PARAMETROS PARA LAS DIVERSAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYVELICA, EN EL MARCO DEL D.S. N° 062-2018/EF.	172,000.00	168,963.51	124,239.00					
					MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 6 PARAMETROS	130,000.00	129,479.01	124,239.00	DRAEGER PERU S.A.C.	2053897121	26	R.O.	EJECUCION CONTRACTUAL
					MONITOR FETAL	42,000.00	39,484.50		DRAEGER PERU S.A.C.		26		
25	21/08/2018	SERVICIOS DE SALUD	AS.	20	ADQUISICION DE UNIDAD DENTAL ELECTRICA COMPLETA PARA LAS DIVERSAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYVELICA, EN EL MARCO DEL D.S. N° 062-2018/EF.	80,000.00	80,000.00		DESERTO		26	R.O.	DESERTO
26	21/08/2018	SERVICIOS DE SALUD	AS.	21	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO MEDICO (REFRIGERADORAS PARA VACUNAS) PARA LA ATENCION DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYVELICA, EN EL MARCO DEL D.S. N° 062-2018/EF.	183,260.00	166,800.00	149,700.00					
					REFRIGERADORAS PARA VACUNAS TIPO ICE LINED DE 135 L	63,260.00	51,200.00	46,000.00	DWAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	20501887286	26	R.O.	BIENA PRO CONSENTIDA AFILIACION
					REFRIGERADORAS PARA VACUNAS TIPO ICE LINED DE 105 L	120,000.00	115,600.00	103,700.00	CORPORACION CIMASA S.A.	20543306771	26		
27	22/08/2018	SERVICIOS DE SALUD	AS.	22	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO MEDICO (INCUBADORA PARA BEBES) PARA LA ATENCION DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYVELICA, EN EL MARCO DEL D.S. N° 062-2018/EF.	237,800.00	321,591.42	316,609.60					
					INCUBADORA PARA BEBES INCUBADORA PARA NEONATOS CON CUJANA DE CALOR RADIENTE	187,800.00	184,926.42	179,990.00	DRAEGER PERU S.A.C.	2053897121	26	R.O.	BIENA PRO CONSENTIDA
					INCUBADORA PARA BEBES INCUBADORA PARA NEONATOS	50,000.00	136,665.00	136,619.60	ROCA S.A.C.	20101337281	26		
28	26/02/2018	ADMINISTRACION	SE	1	CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES DE LAS DEPENDENCIAS USUARIAS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCAYVELICA	103,847.90	98,687.50	82,729.00	ESTACION DE SERVICIOS SAN JUAN E.I.R.L.U	20486234190	23	R.O.	EJECUCION CONTRACTUAL

TOTALES		8,314,397.86	7,992,357.48	6,677,838.88
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FTEFTO. DYT	3,896,087.30	3,642,651.96	2,991,356.18	
FTEFTO. R.O.	4,127,969.06	4,059,364.02	3,417,482.70	
FTEFTO. DYT y R.O.	290,341.50	290,341.50	269,000.00	
POR TIPO DE BIENES Y SERVICIOS				
(BIENES) INSUMOS MEDICOS DEMD	3,284,887.30	3,044,870.35	2,503,356.18	
(BIENES) UNIFORMES Y GASOHOL	188,197.90	181,114.50	160,089.00	
(BIENES) EQUIPOS DE REPOSICION	3,757,510.00	3,721,149.61	3,123,758.05	
(SERVICIOS) TRANSPORTES DEMD	901,541.50	888,123.11	757,000.00	
(SERVICIOS) ANALISIS DE AGUA, FOTOCOPIADO Y COURRIER	182,261.16	157,099.91	133,635.65	

Anexo 3: Plan Anual de Contrataciones

Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Plan Anual de Contrataciones

Buscadores Reportes

Consulta de Plan Anual de Contrataciones por Procesos Programados

Criterio de Búsqueda

Institución: Año:

Tipo de Consulta:

Objeto:

Moneda:

Lugar de Compra:

Descripción:

Fuente de Financiamiento:

Tipo de Proceso:

Tipo de Compra:

PDF Excel

Resultados de búsqueda de proceso

Nro.	Entidad	Descripción/Objeto	Tipo Proceso	Items	Mes Programado	Fuente de financiamiento	Acciones
1	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	SERVICIO DE LABORATORIO ACREDITADO INACAL PARA ANALISIS DE AGUA: ANALISIS DE METALES PESADOS EN LA REGION HUANCAYELICA/ Servicio	Adjudicación Simplificada	1	Marzo	[Recursos Ordinarios]	<input type="button" value="➔"/>
2	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORA DE LAS DIFERENTES AREAS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCAYELICA/ Bien	Compras por catálogo (Convenio Marco)	1	Febrero	[Recursos Ordinarios]	<input type="button" value="➔"/>
3	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (GASOHL 90 PLUS) PARA LAS DIFERENTES ARTEAS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCAYELICA/ Bien	Subasta Inversa Electrónica	1	Febrero	[Recursos Ordinarios]	<input type="button" value="➔"/>
4	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCAYELICA/ Servicio	Adjudicación Simplificada	1	Febrero	[Recursos Ordinarios]	<input type="button" value="➔"/>
5	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	ADQUISICIÓN DE UNIFORME ADMINISTRATIVO PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCAYELICA/ Bien	Adjudicación Simplificada	2	Noviembre	[Recursos Ordinarios]	<input type="button" value="➔"/>
6	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE INSUMOS BIOLÓGICOS, VACUNAS Y PRODUCTOS QUE REQUIEREN Y NO REQUIEREN CADENA DE FRIO PARA LA REGION HUANCAYELICA DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2018/ Servicio	Concurso Público	4	Febrero	[Recursos Ordinarios, Donaciones y Transferenc]	<input type="button" value="➔"/>
7	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	COMPRA CORPORATIVA SECTORIAL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LOS AÑOS 2018-2019 (12 MESES)/ Bien	Subasta Inversa Electrónica	102	Marzo	[Donaciones y Transferenc]	<input type="button" value="➔"/>
8	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	CONTRATACION DEL SERVICIO DE COURIER, PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS USUARIAS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCAYELICA - EJERCICIO PRESUPUESTAL 2018./ Servicio	Adjudicación Simplificada	1	Mayo	[Recursos Ordinarios]	<input type="button" value="➔"/>
9	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	COMPRA CORPORATIVA - 1. ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA EL ABASTECIMIENTO DEL AÑO 2018 - 2019/ Bien	Subasta Inversa Electrónica	14	Mayo	[Donaciones y Transferenc]	<input type="button" value="➔"/>
10	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	ADQUISICION DE ACIDO ACETICO Y DETERGENTE ENZIMATICO - PARA EL ABASTECIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYELICA 2018/ Bien	Adjudicación Simplificada	2	Mayo	[Donaciones y Transferenc]	<input type="button" value="➔"/>
11	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYELICA 2018/ Bien	Licitación Pública	4	Mayo	[Donaciones y Transferenc]	<input type="button" value="➔"/>
12	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYELICA/ Bien	Adjudicación Simplificada	2	Mayo	[Donaciones y Transferenc]	<input type="button" value="➔"/>
13	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	FLUOR BARNIZ UNIDAD 0.5 mL/ Bien	Adjudicación Simplificada	1	Mayo	[Donaciones y Transferenc]	<input type="button" value="➔"/>
14	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	ADQUISICION DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS PARA EL ABASTECIMIENTO A NIVEL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYELICA 2018/ Bien	Adjudicación Simplificada	3	Mayo	[Donaciones y Transferenc]	<input type="button" value="➔"/>
15	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	ADQUISICION DE FRASCO DE POLIPROPILENO X 30 ML CON TAPA ROSCA CON ESPATULA PARA EL ABASTECIMIENTO A NIVEL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYELICA 2018/ Bien	Adjudicación Simplificada	1	Mayo	[Donaciones y Transferenc]	<input type="button" value="➔"/>
16	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS 1 L - UNIDAD/ Bien	Adjudicación Simplificada	1	Mayo	[Donaciones y Transferenc]	<input type="button" value="➔"/>
17	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	ADQUISICION DE MANDILON DESCARTABLE PARA EL ABASTECIMIENTO A NIVEL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYELICA 2018/ Bien	Adjudicación Simplificada	2	Mayo	[Donaciones y Transferenc]	<input type="button" value="➔"/>
18	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	ADQUISICION DE MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO HEMOCONTROL 10 UL PARA EL ABASTECIMIENTO A NIVEL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYELICA 2018/ Bien	Licitación Pública	1	Mayo	[Donaciones y Transferenc]	<input type="button" value="➔"/>
19	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	ADQUISICION DE TIRA REACTIVA PARA GLUCOMETRO Y TIRA REACTIVA PARA ORINA PARA EL ABASTECIMIENTO A NIVEL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYELICA 2018/ Bien	Adjudicación Simplificada	2	Mayo	[Donaciones y Transferenc]	<input type="button" value="➔"/>
20	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	CEPILLO DENTAL PARA ADULTO UNIDAD - PARA EL ABASTECIMIENTO A NIVEL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYELICA 2018/ Bien	Compras por catálogo (Convenio Marco)	1	Mayo	[Donaciones y Transferenc]	<input type="button" value="➔"/>

(1 of 3)
1 2 3

Nro.	Entidad	Descripción/Objeto	Tipo Proceso	Ítems	Mes Programado	Fuente de financiamiento	Acciones
21	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	CEPILLO DENTAL PARA NIÑOS UNIDAD - PARA EL ABASTECIMIENTO A NIVEL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYELICA 2018/ Bien	Compras por catálogo (Convenio Marco)	1	Mayo	[Donaciones y Transferencia]	➡
24	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	ADQUISICION DE CREMA DENTAL DE 75 mL APROX. PARA ADULTO - UNIDAD, PARA EL ABASTECIMIENTO A NIVEL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYELICA/ Bien	Compras por catálogo (Convenio Marco)	1	Mayo	[Donaciones y Transferencia]	➡
25	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, COMPRA CORPORATIVA PARA EL ABASTECIMIENTO 2018-2019/Sin ficha Técnica 3/ Bien	Contratación Directa	13	Mayo	[Donaciones y Transferencia]	➡
26	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, COMPRA CORPORATIVA PARA EL ABASTECIMIENTO 2018-2019/Sin ficha Técnica 4/ Bien	Adjudicación Simplificada	14	Mayo	[Donaciones y Transferencia]	➡
27	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, COMPRA CORPORATIVA PARA EL ABASTECIMIENTO 2018-2019/ Bien	Supuesto de inaplicación menor o igual a 8 UIT (Compras Corporativas)	4	Mayo	[Donaciones y Transferencia]	➡
28	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	ADQUISICION DE PAPEL TOALLA DE 23.2 CM X 23.8 CM X 200 HOJAS PARA EL ABASTECIMIENTO A NIVEL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYELICA 2018/ Bien	Adjudicación Simplificada	1	Julio	[Donaciones y Transferencia]	➡
29	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	ADQUISICION DE CREMA DENTAL DE 75 ML APROX. PARA NIÑO- UNIDAD PARA EL ABASTECIMIENTO A NIVEL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYELICA/ Bien	Adjudicación Simplificada	1	Julio	[Donaciones y Transferencia]	➡
30	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS, PARA LAS DIVERSAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYELICA, EN EL MARCO DEL D.S. Nro. 062-2018/EF./ Bien	Adjudicación Simplificada	2	Agosto	[Recursos Ordinarios]	➡
31	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	ADQUISICION DE ECOGRAFOS, PARA LAS ATENCION DE DIVERSAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYELICA, EN EL MARCO DEL D.S. Nro. 062-2018/EF./ Bien	Licitación Pública	2	Agosto	[Recursos Ordinarios]	➡
32	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	ADQUISICION DE EQUIPOS DE ANESTESIA, PARA LAS DIVERSAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYELICA, EN EL MARCO DEL D.S. Nro. 062-2018/EF./ Bien	Licitación Pública	2	Agosto	[Recursos Ordinarios]	➡
33	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	ADQUISICION DE ESTERILIZADORAS, PARA LAS DIVERSAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYELICA, EN EL MARCO DEL D.S. Nro. 062-2018/EF./ Bien	Adjudicación Simplificada	2	Agosto	[Recursos Ordinarios]	➡

34	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	ADQUISICION DE INCUBADORAS PARA BEBES, PARA LAS DIVERSAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYELICA, EN EL MARCO DEL D.S. Nro 062-2018/EF./ Bien	Adjudicación Simplificada	2	Agosto	[Recursos Ordinarios]	➡
35	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	ADQUISICION DE LAMPARA CIALITICA PARA TECHO, PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE HUANCAYELICA, EN EL MARCO DEL D.S. Nro. 062-2018/EF./ Bien	Adjudicación Simplificada	1	Agosto	[Recursos Ordinarios]	➡
36	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	ADQUISICION DE MICROSCOPIOS BINOCULAR, PARA LAS DIVERSAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYELICA, EN EL MARCO DEL D.S. Nro. 062-2018/EF./ Bien	Adjudicación Simplificada	1	Agosto	[Recursos Ordinarios]	➡
37	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	ADQUISICION DE MONITOR FETAL Y MONITOR MULTIPARAMETRO DE FUNCIONES VITALES DE 6 PARAMETROS, PARA LAS DIVERSAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYELICA, EN EL MARCO DEL D.S. Nro. 062-2018/EF./ Bien	Adjudicación Simplificada	2	Agosto	[Recursos Ordinarios]	➡
38	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	ADQUISICION DE UNIDAD DENTAL ELECTRICA COMPLETA, PARA LAS DIVERSAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYELICA, EN EL MARCO DEL D.S. Nro. 062-2018/EF./ Bien	Adjudicación Simplificada	1	Agosto	[Recursos Ordinarios]	➡
40	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS - LANCETA RETRACTIL DESCARTABLE PEDIATRICA Y ADULTO, PARA EL ABASTECIMIENTO A NIVEL DE LOS EESS DE LA REGION HUANCAYELICA/ Bien	Adjudicación Simplificada	2	Agosto	[Donaciones y Transferencia]	➡
45	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	ADQUISICION DE VENTILADOR VOLUMETRICO MECANICO COMPLETA, PARA LAS DIVERSAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYELICA, EN EL MARCO DEL D.S. Nro.062-2018/EF/ Bien	Licitación Pública	3	Agosto	[Recursos Ordinarios]	➡
46	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE INSUMOS BIOLÓGICOS, VACUNAS Y PRODUCTOS QUE REQUIEREN CADENA DE FRIO PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANCAYELICA/ Servicio	Adjudicación Simplificada	1	Setiembre	[Recursos Ordinarios, Donaciones y Transferencia]	➡
47	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS - COMPRA CORPORATIVA PARA ABASTECIMIENTO 2019 - 2020/ Bien	Contratación Directa	12	Diciembre	[Donaciones y Transferencia]	➡

Anexo 4: Modificación del Plan Anual de Contrataciones



Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado



Organismo Superior de las Contrataciones del Estado

Plan Anual de Contrataciones

Buscadores ▾
Reportes ▾

Institución

Ingrese el año:

Ficha de la Entidad

(Calculado en Soles)

Datos de la entidad

Entidad	<input type="text" value="GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA-SALUD"/>
Dirección	<input type="text" value="AV. ANDRES AVELINO CACERES HUANCAVELICA"/>
Aprobador del PAC	<input type="text" value="DARWIN JUAN, MOSCOSO GARCIA"/>
Año	<input type="text" value="2018"/>

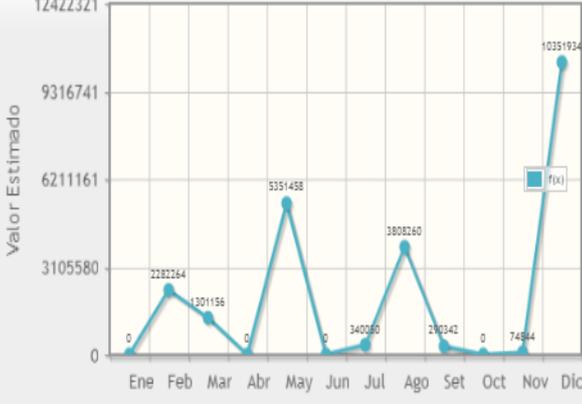
Indicadores de Ejecución

Indicadores	Valor
Indicador de Avance	<input type="text" value="72.10"/>
Indicador de Cumplimiento	<input type="text" value="51.11"/>

3 últimas versiones del PAC

Modificación	Documento Aprobación	Fecha Aprobación	Monto total	Estado
11	1319-2018/GOB.REG.HVCA/DIRESA	<input type="text" value="21/12/2018"/>	<input type="text" value="910,174.42"/>	Publicado
10	1319-2018/GOB.REG-HVCA/DIRESA	<input type="text" value="04/12/2018"/>	<input type="text" value="9,441,759.98"/>	Publicado
9	RDR Nro 1049-2018/GOB.REG.HVCA/DIRESA	<input type="text" value="14/09/2018"/>	<input type="text" value="290,341.50"/>	Publicado

Procesos Programados Por Meses



Información del total de procesos de selección

Tipo de proceso programado	Cantidad total	Valor estimado (En Soles)
Licitación Pública	6	5,276,146.42
Contratación Directa	2	2,660,868.75
Adjudicación Simplificada	24	3,857,772.43
Compras por catálogo (Convenio Marco)	4	701,497.55
Concurso Público	1	1,985,078.00
Subasta Inversa Electrónica	5	9,299,263.99
Supuesto de inaplicación menor o igual a 8 UIT (Compras)	1	19,680.00

Anexo 5: Procesos de Selección Convocados

Criterio de Búsqueda								
Institución	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD		Año:	2018				
Tipo de Consulta	PROCESOS PROGRAMADOS CONVOCADOS							
Objeto	--Seleccione--	Tipo de Proceso		--Seleccione--				
Moneda	--Seleccione--	Tipo de Compra		--Seleccione--				
Lugar de Compra	--Seleccione un departamento--							
	--Seleccione una provincia--							
	--Seleccione un distrito--							
Descripción								
Fuente de financiamiento	--Seleccione un fondo de financiamiento--							
+ Regresar Limpiar Buscar								
Resultados de búsqueda de proceso								
Nro.	Entidad	Descripción/Objeto	Tipo Proceso	Ítems	Mes Programado	Fuente de financiamiento	Acciones	
1	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	SERVICIO DE LABORATORIO ACREDITADO INACAL PARA ANALISIS DE AGUA: ANALISIS DE METALES PESADOS EN LA REGION HUANCAYELICA/ Servicio	Adjudicación Simplificada	1	Marzo	[Recursos Ordinarios]	+	
3	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (GASOHOL 90 PLUS) PARA LAS DIFERENTES ARTEAS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCAYELICA/ Bien	Subasta Inversa Electrónica	1	Febrero	[Recursos Ordinarios]	+	
4	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCAYELICA/ Servicio	Adjudicación Simplificada	1	Febrero	[Recursos Ordinarios]	+	
5	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	ADQUISICIÓN DE UNIFORME ADMINISTRATIVO PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCAYELICA/ Bien	Adjudicación Simplificada	2	Noviembre	[Recursos Ordinarios]	+	
6	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE INSUMOS BIOLÓGICOS, VACUNAS Y PRODUCTOS QUE REQUIEREN Y NO REQUIEREN CADENA DE FRÍO PARA LA REGION HUANCAYELICA DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2018/ Servicio	Concurso Público	2	Febrero	[Recursos Ordinarios, Donaciones y Transferencias]	+	
8	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	CONTRATACION DEL SERVICIO DE COURIER, PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS USUARIAS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCAYELICA - EJERCICIO PRESUPUESTAL 2018./ Servicio	Adjudicación Simplificada	1	Mayo	[Recursos Ordinarios]	+	
9	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	COMPRA CORPORATIVA - 1 ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA EL ABASTECIMIENTO DEL AÑO 2018 - 2019/ Bien	Subasta Inversa Electrónica	14	Mayo	[Donaciones y Transferencias]	+	
10	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	ADQUISICION DE ACIDO ACETICO Y DETERGENTE ENZIMATICO - PARA EL ABASTECIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYELICA 2018/ Bien	Adjudicación Simplificada	1	Mayo	[Donaciones y Transferencias]	+	
11	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYELICA 2018/ Bien	Licitación Pública	3	Mayo	[Donaciones y Transferencias]	+	
12	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYELICA/ Bien	Adjudicación Simplificada	1	Mayo	[Donaciones y Transferencias]	+	
13	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	FLUOR BARNIZ UNIDAD 0.5 mL/ Bien	Adjudicación Simplificada	1	Mayo	[Donaciones y Transferencias]	+	
14	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	ADQUISICION DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS PARA EL ABASTECIMIENTO A NIVEL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYELICA 2018/ Bien	Adjudicación Simplificada	3	Mayo	[Donaciones y Transferencias]	+	
15	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	ADQUISICION DE FRASCO DE POLIPROPILENO X 30 ML CON TAPA ROSCA CON ESPATULA PARA EL ABASTECIMIENTO A NIVEL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYELICA 2018/ Bien	Adjudicación Simplificada	1	Mayo	[Donaciones y Transferencias]	+	
16	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS 1 L - UNIDAD/ Bien	Adjudicación Simplificada	1	Mayo	[Donaciones y Transferencias]	+	
17	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	ADQUISICION DE MANDILON DESCARTABLE PARA EL ABASTECIMIENTO A NIVEL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYELICA 2018/ Bien	Adjudicación Simplificada	2	Mayo	[Donaciones y Transferencias]	+	
18	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	ADQUISICION DE MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO HEMOCONTROL 10 uL PARA EL ABASTECIMIENTO A NIVEL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYELICA 2018/ Bien	Licitación Pública	1	Mayo	[Donaciones y Transferencias]	+	
19	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	ADQUISICION DE TIRA REACTIVA PARA GLUCOMETRO Y TIRA REACTIVA PARA ORINA PARA EL ABASTECIMIENTO A NIVEL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYELICA 2018/ Bien	Adjudicación Simplificada	2	Mayo	[Donaciones y Transferencias]	+	
28	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	ADQUISICION DE PAPEL TOALLA DE 23.2 CM X 23.8 CM X 200 HOJAS PARA EL ABASTECIMIENTO A NIVEL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYELICA 2018/ Bien	Adjudicación Simplificada	1	Julio	[Donaciones y Transferencias]	+	
30	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	ADQUISICION DE REFRIGERADORAS PARA VACUNAS, PARA LAS DIVERSAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYELICA, EN EL MARCO DEL D.S. Nro. 062-2018/EF./ Bien	Adjudicación Simplificada	2	Agosto	[Recursos Ordinarios]	+	
31	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-SALUD	ADQUISICION DE ECOGRAFOS, PARA LAS ATENCION DE DIVERSAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYELICA, EN EL MARCO DEL D.S. Nro. 062-2018/EF./ Bien	Licitación Pública	2	Agosto	[Recursos Ordinarios]	+	

32	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA-SALUD	ADQUISICION DE EQUIPOS DE ANESTESIA, PARA LAS DIVERSAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAMELICA, EN EL MARCO DEL D.S. Nro. 062-2018/EF./ Bien	Licitación Pública	2	Agosto	[Recursos Ordinarios]	
33	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA-SALUD	ADQUISICION DE ESTERILIZADORAS, PARA LAS DIVERSAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAMELICA, EN EL MARCO DEL D.S. Nro. 062-2018/EF./ Bien	Adjudicación Simplificada	2	Agosto	[Recursos Ordinarios]	
34	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA-SALUD	ADQUISICION DE INCUBADORAS PARA BEBES, PARA LAS DIVERSAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAMELICA, EN EL MARCO DEL D.S. Nro 062-2018/EF./ Bien	Adjudicación Simplificada	2	Agosto	[Recursos Ordinarios]	
35	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA-SALUD	ADQUISICION DE LAMPARA CIALITICA PARA TECHO, PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE HUANCAMELICA, EN EL MARCO DEL D.S. Nro. 062-2018/EF./ Bien	Adjudicación Simplificada	1	Agosto	[Recursos Ordinarios]	
36	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA-SALUD	ADQUISICION DE MICROSCOPIOS BINOCULAR, PARA LAS DIVERSAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAMELICA, EN EL MARCO DEL D.S. Nro. 062-2018/EF./ Bien	Adjudicación Simplificada	1	Agosto	[Recursos Ordinarios]	
37	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA-SALUD	ADQUISICION DE MONITOR FETAL Y MONITOR MULTIPARAMETRO DE FUNCIONES VITALES DE 6 PARAMETROS, PARA LAS DIVERSAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAMELICA, EN EL MARCO DEL D.S. Nro. 062-2018/EF./ Bien	Adjudicación Simplificada	2	Agosto	[Recursos Ordinarios]	
38	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA-SALUD	ADQUISICION DE UNIDAD DENTAL ELECTRICA COMPLETA, PARA LAS DIVERSAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAMELICA, EN EL MARCO DEL D.S. Nro. 062-2018/EF./ Bien	Adjudicación Simplificada	1	Agosto	[Recursos Ordinarios]	
45	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA-SALUD	ADQUISICION DE VENTILADOR VOLUMETRICO MECANICO COMPLETA, PARA LAS DIVERSAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAMELICA, EN EL MARCO DEL D.S. Nro.062-2018/EF/ Bien	Licitación Pública	3	Agosto	[Recursos Ordinarios]	
46	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA-SALUD	SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE INSUMOS BIOLÓGICOS, VACUNAS Y PRODUCTOS QUE REQUIEREN CADENA DE FRIO PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANCAMELICA/ Servicio	Adjudicación Simplificada	1	Setiembre	[Recursos Ordinarios, Donaciones y Transferenc	
48	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA-SALUD	ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS - ONCOLÓGICOS, PARA ABASTECIMIENTO 2019 - 2020 - COMPRA CORPORATIVA SECTORIAL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS./ Bien	Subasta Inversa Electrónica	5	Diciembre	[Donaciones y Transferenc	
49	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA-SALUD	ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS - COMPRA CORPORATIVA PARA ABASTECIMIENTO 2019 - 2020/ Bien	Subasta Inversa Electrónica	295	Diciembre	[Donaciones y Transferenc	
50	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA-SALUD	ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS - COMPRA CORPORATIVA PARA ABASTECIMIENTO 2019-2020/ Bien	Licitación Pública	18	Diciembre	[Donaciones y Transferenc	

Anexo 6: Estructura de Costos

ESTRUCTURA DE COSTOS DE LA ENTIDAD									
PRECIOS DE INSUMOS MEDICOS OFERTADOS POR LOS PROVEEDORES EN LOS PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONVOCADO DURANTE EL AÑO 2018									
N°	TIPO DE PROCEDIMIENTO	NUMERO	DENOMINACION	MONTO ADJUDICADO	POSTORES	PRECIOS UNITARIOS	PRECIO DE LA OFERTA		
1	LP.	1	"ADQUISICION DE MICROCUBETRAS DESCARTABLES COMPATIBLES CON HEMOGLOBINOMETRO HEMOCONTROL PARA EL ABASTECIMIENTO A NIVEL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION HUANCVELICA"	915,000.00	DIAGNOSTICA PERUANA SAC	6.10	915,000.00		
2	LP.	2	"ADQUISICION DE PRUEBAS RAPIDAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION HUANCVELICA"	371,743.68	JES DIAGNOSTIC E.I.R.L	89.88	371,743.68		
			PRUEBA RAPIDA PARA VIH 1-2 Y SIFILIS X30 DET		CIA IMPORTADORA	106.50	440,484.00		
					CORPORACION MEDICAL BERTH'S SAC	114.00	471,504.00		
					JAMPAR MULTIPLEST INTERNACIONAL SRL	59.99	26,995.50		
					JES DIAGNOSTIC EIRL	60.00	27,000.00		
					CIA IMPORTADORA	64.50	29,025.00		
8	AS.	6	ADQUISICION DE FRASCO DE POLIPROPILENO X 30 MI CON TAPA ROSCA CON ESPATULA PARA EL ABASTECIMIENTO A NIVEL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION HUANCVELICA 2018	36,000.00	CORPORACION MEDICAL BERTH'S SAC	64.50	29,025.00		
					JAMPAR MULTIPLEST INTERNACIONAL SRL	99.00	49,500.00		
					CORPORACION MEDICAL BERTH'S SAC	109.90	54,960.00		
					CIA IMPORTADORA	118.50	59,250.00		
					PLASTILAB SAC	0.24	36,000.00		
					CORBRAND SAC	0.25	37,500.00		
9	AS.	7	ADQUISICION DE PAPEL TOALLA, PARA LA ATENCION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION HUANCVELICA	142,450.00	GENPLAST SA	0.27	40,500.00		
					MATPHARMA SAC	0.34	51,000.00		
					CHAPOLAB SAC	0.39	58,500.00		
					PAPELERA LATINOAMERICANA SAC	4.30	118,250.00		
					CHAPOLAB SAC	5.18	142,450.00		
					GRUPO MOLMEDIC SAC	5.49	150,975.00		
10	AS.	8	ADQUISICION DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS PARA EL ABASTECIMIENTO A NIVEL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION HUANCVELICA 2018	185,037.50					
			IONOMERO DE VIDRIO FOTOCURABLE PARA RESTAURACION (OLVO + LIQUIDO)		30,937.50	A. TARRILLO BARBA SA	123.75	30,937.50	
						COMERC. E IND DENT TARRILLO BARBA SAC	124.00	31,000.00	
						IMPORT MEDICA M&T SAC	132.50	33,125.00	
						COMERC. E IND DENT TARRILLO BARBA SAC	285.00	96,900.00	
						E.B. PAREJA LECRAJOS SAC	295.00	100,300.00	
11	AS.	9	ADQUISICION DE GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS, PARA LA ATENCION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION HUANCVELICA	122,000.00	IMPORT MEDICA M&T SAC	328.00	111,520.00		
						IMPORT MEDICA M&T SAC	44.00	57,200.00	
						CHAPOLAB SAC	12.20	122,000.00	
						COMED EIRL	3.20	137,600.00	
						WALTER MORA LINO	3.90	167,700.00	
						DIDENT SRL	4.09	175,870.00	
12	AS.	10	ADQUISICION DE FLUOR BARNIZ UNIDAD 0.5 ML PARA EL ABASTECIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION HUANCVELICA 2018	175,870.00	COMERC. E IND DENT TARRILLO BARBA SAC	4.16	178,880.00		
						A. TARRILLO BARBA SA	4.18	179,611.00	
						CORPORACION MEDICAL BERTH'S SAC	5.14	221,192.00	
						LABORATORIO CEMEDIC SAC	5.79	99,935.40	
						DROCSA EIRL	5.79	100,000.00	
						CORPORACION VALTAKS	5.80	100,108.00	
13	AS.	11	ADQUISICION DE MANDILON DESCARTABLE TALLA L Y TALLA M, PARA LA ATENCION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION HUANCVELICA	225,000.00	LABORATORIO CEMEDIC SAC	5.49	118,754.19		
						DROCSA EIRL	5.78	125,000.00	
						CORPORACION VALTAKS	5.80	125,459.00	
						INVERSIONES TRUCARD EIRL	225.00	45,000.00	
						CHAPOLAB SAC	289.00	57,800.00	
						ROKER PERU SA	290.00	58,000.00	
14	AS.	12	ADQUISICION DE DETERGENTE ENZIMATICO PARA EL ABASTECIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION HUANCVELICA	57,800.00	PLATINUM SRL	327.03	65,406.00		
						PRODUCTOS ROCHE Q.F.S.A	76.5	61,200.00	
						CHAPOLAB SAC	41.4	53,820.00	
						CONSORCIO GRUPO VIKMAR SAC Y VIKMAR SAC	44	57,200.00	
						CORPORACION MEDICAL BERTH'S SAC	45.8	59,540.00	
						JAMPAR MULTIPLEST INTERNACIONAL SRL	46	59,800.00	
15	AS.	13	ADQUISICION DE TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA, TIRA REACTIVA PARA ORINA 11 PARAMETROS, PARA LA ATENCION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION HUANCVELICA	61,200.00	CONSORCIO SIGMALAB SAC - LABELERS MEDICA	55	71,500.00		
						CHAPOLAB SAC	102	61,200.00	
						CORPORACION MEDICAL BERTH'S SAC	134.9	80,940.00	
						TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA (GLUCOMETRO) PORTATIL X50 UND	53,820.00		
						TIRA REACTIVA PARA ORINA 11 PARAMETROS X 100 UND	53,820.00		
						ADQUISICION DE TRIGLICERIDOS X 100 DETERMINACIONES PARA LA ATENCION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE REGION HUANCVELICA SEGUNDA CONVOCATORIA	80,940.00		

• PRECIOS DE SERVICIOS DIVERSOS OFERTADOS POR LOS PROVEEDORES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN CONVOCADO DURANTE EL AÑO 2018										
N°	TIPO DE PROCEDIMIENTO	NUMERO	DENOMINACION	MONTO ADJUDICADO	POSTORES	PRECIOS UNITARIOS	PRECIO DE LA OFERTA			
1	AS.	1	SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS QUE REQUIERE Y QUE NO REQUIEREN CADENA DE FRÍO.	488,000.00						
			SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS BIOLÓGICOS, VACUNAS Y PRODUCTOS QUE REQUIEREN Y NO REQUIEREN CADENA DE FRÍO PARA LA REGIÓN HUANCÁVELICA					CONSORCIO SERVICOM H&P	78,707.91	472,247.47
			TRANSPORTES DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PRODUCTOS SAITARIOS Y BIOLÓGICOS QUE REQUIEREN CONDICIONES ESPECIALES DE TRANSPORTE					ATOP EXPRESS SAC	81,333.33	488,000.00
								DE LA CRUZ ESPINOZA ELEODORO	95,331.67	571,990.00
2	AS.	2	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ANÁLISIS DE MUESTRA DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO, PARA LA DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO, INOCUIDAD ALIMENTARIA Y ZOONOSIS, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD	44,073.00						
								CERTIFICACIONES DEL PERU S A CERPER	220.37	44,073.00
								CERPER CERTIFICACIONES DEL PERU	265.50	53,100.00
								NSF EVIROLAB SAC	270.01	54,002.70
3	AS.	3	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS USUARIAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCÁVELICA	42,862.65						
								JLE INVERSIONES SRL	0.08	42,862.65
								LAUREANO SORIANO CARLOS JAVIER	0.08	42,862.65
4	AS.	4	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COURIER, PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS USUARIAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCÁVELICA - EJERCICIO PRESUPUESTA	46,700.00		DREY EXPRESS SRL				
			SOBRES CON DOCUMENTOS A NIVEL DISTRITAL					8.00	46,700.00	
			SOBRES CON DOCUMENTOS A NIVEL REGIONAL					10.00		
			SOBRES CON DOCUMENTOS A NIVEL NACIONAL					10.00		
			PAQUETES HASTA 3 KG A NIVEL REGIONAL					14.00		
			PAQUETE HASTA 3KG A NIVEL NACIONAL					14.00		
			MUESTRAS BIOLÓGICAS HASTA 1 KG A NIVEL NACIONAL					20.00		
			COOLER CON MUESTRAS DE AGUA HASTA 3 KG					25.00		
• PRECIOS DE UNIFORMES ADMINISTRATIVOS OFERTADOS POR LOS PROVEEDORES EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONVOCADO DURANTE EL AÑO 2018										
N°	TIPO DE PROCEDIMIENTO	NUMERO	DENOMINACION	MONTO ADJUDICADO	POSTORES	PRECIOS UNITARIOS	PRECIO DE LA OFERTA			
7	AS.	5	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ADMINISTRATIVOS PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCÁVELICA	77,360.00						
			UNIFORME PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO (DAMAS)	38,720.00						
			UNIFORME ADMINISTRATIVO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO (CABALLEROS)	38,640.00						
5	SIE	1	CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES DE LAS DEPENDENCIAS USUARIAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCÁVELICA	82,729.00						
								ESTACION DE SERVICIOS SAN JUAN EIRL	10.48	82,729.00
								QUISPE QUISPE ARTURO	10.70	84,500.00
								ESTACION DE SERV. ESPINOZA ORE HNOS SRL	11.21	88,500.00
							ESTACION DE SERVICIOS SEÑOR DE OROPESA	11.46	90,500.00	
• PRECIOS DE COMBUSTIBLE OFERTADOS POR LOS PROVEEDORES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN CONVOCADO DURANTE EL AÑO 2018										

Anexo 7: Control de Plazo

CONTROL DE PROCESOS ADJUDICACION SIMPLIFICADA - 2018																					
ADS N°	DESCRIPCIÓN	REGISTRO DE PARTICIPANTES				FORMULACIÓN Y CONSULTAS				ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS		INTEGRACIÓN DE BASES		PRESENTACIÓN DE PROPUESAS		CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESAS		OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		CONSENTIMIENTO	
		FECHA	ESTADO	FECHA FINAL	ESTADO	FECHA	ESTADO	FECHA FINAL	ESTADO	FECHA	ESTADO	FECHA	ESTADO	FECHA	ESTADO	FECHA	ESTADO	FECHA	ESTADO	FECHA	ESTADO
		LEYENDA																			
1	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LOS DIFERENTES CENTROS DE CONTOS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCAYVELICA	19/03/2018				20/03/2018				23/03/2018		24/03/2018		25/03/2018		26/03/2018		26/03/2018		07/04/2018	
2	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA DISESA HUANCAYVELICA	08/04/2018		21/04/2018		08/04/2018		10/04/2018		14/04/2018		20/04/2018		23/04/2018		24/04/2018		24/04/2018		05/05/2018	
3	CONTRATACION DE SERVICIOS DE ANALISIS DE MUESTRAS DE AGUA PARA LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD ADMINISTRATIVA DISESA HUANCAYVELICA	08/04/2018		16/04/2018		08/04/2018		10/04/2018		14/04/2018		15/04/2018		21/04/2018		22/04/2018		22/04/2018		23/04/2018	
4	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA DISESA HUANCAYVELICA	19/05/2018		26/05/2018		19/05/2018		21/05/2018		22/05/2018		25/05/2018		01/06/2018		02/06/2018		03/06/2018		15/06/2018	
5	ADQUISICION DE LIDOCAINA CLORIDATO + BUPRENORFINA PARA LA ATENCION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION	10/06/2018		16/06/2018		16/06/2018		16/06/2018		16/06/2018		17/06/2018		16/06/2018		17/06/2018		19/06/2018		22/06/2018	
6	ADQUISICION DE LIDOCAINA CLORIDATO SIN PRESERVANTES PARA LA ATENCION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION DE HUANCAYVELICA	11/06/2018		17/06/2018		17/06/2018		17/06/2018		17/06/2018		18/06/2018		17/06/2018		18/06/2018		18/06/2018		26/06/2018	
7	ADQUISICION DE SANITODIN (COCO CLORIDATO) 30mg PARA LA ATENCION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYVELICA	11/06/2018		17/06/2018		18/05/2018		18/05/2018		18/05/2018		18/06/2018		18/05/2018		18/05/2018		18/06/2018		26/06/2018	
8	ADQUISICION DE BENATO SUBANALITICO 0.25mg/ml SUSPENSION 240 ml PARA LA ATENCION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION DE HUANCAYVELICA	11/06/2018		17/06/2018		17/06/2018		17/06/2018		17/06/2018		18/06/2018		17/06/2018		18/06/2018		18/06/2018		26/06/2018	
9	ADQUISICION DE LANCETA RESTRICTA DESCARTABLE PEDIATRICA PARA LA ATENCION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYVELICA	23/06/2018		01/07/2018		23/06/2018		25/06/2018		26/06/2018		30/06/2018		07/07/2018		08/07/2018		09/07/2018		17/07/2018	
10	ADQUISICION DE DIFERENTE PROYECTOR DIGITAL PARA DESINFECCION DE INSTRUMENTAL MEDICO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYVELICA	24/06/2018		02/07/2018		24/06/2018		26/06/2018		30/06/2018		01/07/2018		08/07/2018		09/07/2018		09/07/2018		10/07/2018	

DIRECCION REGIONAL DE SALUD CONTROL DE PROCESOS LP - 2018																					
ADP N°	DESCRIPCIÓN	REGISTRO DE PARTICIPANTES				FORMULACIÓN DE CONSULTAS				ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS		INTEGRACIÓN DE BASES		PRESENTACIÓN DE PROPUESAS		CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESAS		OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		CONSENTIMIENTO	
		FECHA INICIAL	ESTADO	FECHA FINAL	ESTADO	FECHA	ESTAD O	FECHA FINAL	ESTAD O	FECHA	ESTAD O	FECHA	ESTADO	FECHA	ESTAD O	FECHA	ESTAD O	FECHA	ESTADO	FECHA	ESTAD O
		LEYENDA																			
1	ADQUISICION DE MICROCISETAS DESCARTABLES COMPATIBLES CON HEMOGLOBINOMETRO HEMOCONTROL PARA EL ABASTECIMIENTO A NIVEL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYVELICA	25/06/2018		25/07/2018		25/06/2018		09/07/2018		11/07/2018		12/07/2018		25/07/2018		25/07/2018		25/07/2018		03/08/2018	
2	ADQUISICION DE PRUEBAS RAPIDAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYVELICA 2018	06/07/2018		27/08/2018		06/07/2018		19/07/2018		25/07/2018		16/08/2018		27/08/2018		27/08/2018		27/08/2018		05/08/2018	
3	ADQUISICION DE ECOGRAFIOS, PARA LAS ATENCIONES DE DIVERSAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYVELICA, EN EL MARCO DEL D.S. No. 062-2018/EF.	24/09/2018		25/10/2018		24/09/2018		05/10/2018		10/10/2018		16/10/2018		25/10/2018		25/10/2018		25/10/2018		02/10/2018	
4	ADQUISICION DE EQUIPOS DE ANESTESIA, PARA LAS DIVERSAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DE LA REGION HUANCAYVELICA, EN EL MARCO DEL D.S. No. 062-2018/EF.	24/09/2018		29/10/2018		24/10/2018		05/10/2018		12/10/2018		13/10/2018		16/10/2018		24/09/2018		16/10/2018		24/10/2018	

Anexo 8: Control Cenares

OBSERVACIONES	N° DE ENTREGAS ATENDIDAS	N° DE ENTREGAS FALTANTES	CANTIDAD ATENDIDA	CANTIDAD FALTANTE	N° PEDIDO Y ENTREGAS REALIZADAS	N° DE ENTREGAS FALTANTES	ESTADO DE ENTREGAS
	0	3	0	1,200			
	1	1	5,000	3,500	3580-1ra	Falta 2da	FALTA
	0	2	0	3,200			
	1	3	20,000	60,000	4215-1ra	Falta 2da Falta 3ra Falta 4ta	FALTA
	0	2	0	19,000			
	1	4	5,000	20,000	4012-1ra	Falta 6ta Falta 10va Falta 18va	FALTA
	0	1	0	1,000			
	2	2	1,000	1,000	3688-1ra y 4ta	Falta 8va Falta 12va	FALTA
	1	1	300	300	3831-1ra	Falta 8va	FALTA
	0	1	0	60			
	1	4	15,000	55,000	5223-1ra	Falta 6ta Falta 12va Falta 16 Falta 20va	FALTA
	0	4	0	3,600			
	1	4	1,000,000	2,000,000	3893-1ra	Falta 6ta Falta 12va Falta 16va Falta 20va	FALTA
	0	4	0	68,000			
	1	3	10,000	30,000	3897-1ra	Falta 6ta Falta 12va Falta 18va	FALTA
	0	3	0	20,000			
	1	2	5,000	10,000	3880-1ra	Falta 6ta Falta 12va	FALTA
	0	1	0	250			
	0	1	0	2,400			
	0	2	0	4,800			
	1	0	720	0	3514-4ta	ok Completo	ENTREGA COMPLETA

CONTRATO N°	TIPO DE PROCEDIMIENTO	FECHA DE SUSC. CONTRATO	FECHA DE CULMINACION	CONTRATISTA	MONTOS	GARANTIA PRESENTADA		ENTIDAD FINANCIERA	VIGENCIA HASTA		PENALIDAD	CANTIDAD	PRECUNITARIO	IMPORTE TOTAL DEL ITEM	ITEM	PRODUCTO	DESTINO - ENTREGAS
						FEL CUMPLIMIENTO	D. JURADA		FEL CUMPLIMIENTO	MONTO DIFERENCIAL							
1	SEC N° 009-2016-CEMARES/MINSA	14/07/2017	14 DE JULIO DEL 2019	MAX VISION PERU SRL	3,545.64	NOTIENE						1,200	2.95469754995170000	3,545.64	112	PROPOL 10 MG/ML IVY 20 ML	HOSPITAL
												8,500	0.663410626483403000	7,339.06	7	AMIKACINA (COMO SUIFATO) 350mg/ml IVY 2 mL	DIRESA
												3,200	0.663410626483403000	2,762.24	7	AMIKACINA (COMO SUIFATO) 250mg/ml IVY 2 mL	HOSPITAL
												80,000	0.29407083155497000	23,392.63	9	AMOXICILINA + ACIDO CLAVULANICO (COMO SAL POTASICA) 300	DIRESA
												19,000	0.29407083155497000	5,555.75	9	AMOXICILINA + ACIDO CLAVULANICO (COMO SAL POTASICA) 300	HOSPITAL
												25,000	0.691360700291207000	17,284.02	20	BEZATINA BECUFENCICINA 20000UI/IVY CON OJALIVENTE	DIRESA
												1,000	0.691360700291207000	691.36	20	BEZATINA BECUFENCICINA 20000UI/IVY CON OJALIVENTE	HOSPITAL
												2,000	2.107664537476310000	4,215.33	39	CLORAMFENICOL (COMO SUCINATO SODICO) 1g/IVY	DIRESA
												600	4.588511757657460000	2,753.11	84	MANITOL 20g/100ml (20 X) IVY 1 L	DIRESA
												60	4.588511757657460000	275.31	84	MANITOL 20g/100ml (20 X) IVY 1 L	HOSPITAL
												70,000	1.345049999651280000	94,153.50	99	OMERACOL 40 MG IVY	DIRESA
												3,600	1.345049999651280000	4,842.18	99	OMERACOL 40 MG IVY	HOSPITAL
3,000,000	0.031339390376573000	94,038.74	106	PARACETAMOL 500 MG TAB	DIRESA												
68,000	0.031339390376573000	2,131.09	106	PARACETAMOL 500 MG TAB	HOSPITAL												
40,000	0.274167001524683000	10,966.68	113	RANTIDINA (COMO CLORIDRATO) 35 mg/ml IVY 2 mL	DIRESA												
20,000	0.274167001524683000	5,483.34	113	RANTIDINA (COMO CLORIDRATO) 35 mg/ml IVY 2 mL	HOSPITAL												
15,000	3.28544995502740000	49,281.75	123	SUFUROZINA DE NAFATIL 1g/100g (1%) COM 50g	DIRESA												
250	3.28544995502740000	821.36	123	SUFUROZINA DE NAFATIL 1g/100g (1%) COM 50g	HOSPITAL												
2	SEC N° 009-2016-CEMARES/MINSA	14/07/2017	14 DE JULIO DEL 2019	IPS DISTRIBUCIONES SRL	35,960.15	32,997		BANCO DE CREDITO DEL PERU				2,400	2.4101492385220000	5,794.36	67	DEFERASAL 6000 ML IVY 1 L	HOSPITAL
												4,800	2.8320119534910000	13,393.65	69	DEFERASAL 6000 ML IVY 1 L	HOSPITAL
												720	2.8320119534910000	2,089.05	69	DEFERASAL 6000 ML IVY 1 L	DIRESA
												240	5.61598453032120000	1,347.84	120	SOLUCION POLIELECTROLITICA IVY 1 L	HOSPITAL
3	SEC N° 009-2016-CEMARES/MINSA	14/07/2017	14 DE JULIO DEL 2019	B. GRAU MEDICAL PERU SA.	22,764.90	NOTIENE					2,400	2.4101492385220000	5,794.36	67	DEFERASAL 6000 ML IVY 1 L	HOSPITAL	
											4,800	2.8320119534910000	13,393.65	69	DEFERASAL 6000 ML IVY 1 L	HOSPITAL	

Anexo 9: Cartera de Proveedores



Anexo 10: Formato para observaciones al requerimiento

INFORME N° - 2018/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA/DEA-OASG

A : Q.F. VICTOR ALEJANDRO CORAS RODRIGUEZ

Director Ejecutivo de Medicamentos Insumos y Drogas

ASUNTO : OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO.

REFERENCIA: **INFORME N° 130-2019/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA/DEMID**

FECHA : **Huancavelica, 14 de octubre del año 2018**

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez manifestarle que mediante el documento de la referencia su despacho remitió el requerimiento para la “**Adquisición de insumos odontológicos, Ionometro de vidrio Fotocurable, para la atención de la Ipress Región Huancavelica**”; con fecha 13 de mayo del presente año, en atención a dicho requerimiento, el área de procesos de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales, realizó las siguientes observaciones:

Numeral del Requerimiento	Incidencia Encontrada (error u omisión)	Propuesta de cambio (con argumento)
3.3. especificaciones técnicas 3.1.1 condiciones generales o) Objetivos de Contratación	Objetivo General: Dotar de Insumos médicos y de laboratorio a los diversos establecimientos de Salud de la Región Huancavelica. Objetivo Especifica: Abastecimiento oportuno de insumos médicos y/o sanitarios a los establecimientos de salud.	Objetivo General: Dotar de Insumos médicos, laboratorio y/o insumos odontológicos a los diversos establecimientos de Salud de la Región Huancavelica. Objetivo Especifica: Abastecimiento oportuno de insumos médicos, sanitarios y/o insumos odontológicos a los establecimientos de salud.
3.3. especificaciones técnicas Fecha de Vencimiento	Fecha de Vencimiento: Encontramos que la fecha de vencimiento no está acorde para los tres tipos de productos.	Fecha de Vencimiento La fecha de vencimiento debe adecuarse a los tres tipos de producto a una sola especifica lo que le recomendamos es que se adecue a lo siguiente : no menor a 18 meses contados a partir del día siguiente del ingreso en el almacén de la entidad (Para los tres productos)
3.3. especificaciones técnicas Garantía Comercial	Garantía Comercial: El producto debe tener una garantía mínima de 12 meses por defecto de fabricación.	Garantía Comercial: El producto debe tener una garantía mínima de 18 meses por defecto de fabricación (debe estar vinculado con la fecha de vencimiento).

Al respecto, sobre las características técnicas de los bienes, servicios y obras a contratar, la Ley de Contrataciones del Estado, en su artículo 29.8 precisa: *"(...) El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación.*

Por lo tanto, es necesario que su dependencia cumpla con presentar los requerimientos de manera clara y precisa, con la finalidad de dar inicio a la indagación de mercado respectivo.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y demás acciones y fines que estime conveniente.

Atentamente:

Anexo 11: Formato para la Evaluación de las Ofertas

CUADRO COMPARATIVO		ADMISSION DE OFERTAS		REQUISITOS DE CALIFICACION	EXPERIENCIA DEL POSTOR	BUENA PPO
		DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA			
N°	POSTOR	CARACTERISTICAS DEL EQUIPO	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) b) Declaración jurada artículo 31 del Reglamento. (Anexo N° 2) c) Declaración jurada de cumplimiento de las E.E.TT. (Anexo N° 3) d) Hoja de descripción de las E.E.TT., según el modelo del (Anexo N° 10) e) Copia simple del Registro Sanitario Vigente f) Autorización para Comercializar Equipos Médicos - DIGEMID. g) Certificado de seguridad eléctrica UL, AAMI, NFPA, IEC, EN, CSA h) Compromiso de disponibilidad de servicios y repuestos i) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4) j) El precio de la oferta en SOLES. (Anexo N° 5) Certificado de inscripción en el registro de la micro y pequeña empresa - remype Constancia o certificado que acredite inscripción de personas con discapacidad	A. PRECIO B. MEJORAS PUNTAJE AJUST. TOTAL	copia del certificado de vigencia de poder no amyor a 30 días Promesa de consorcio con firmas legalizadas Copia Simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) Copia simple de Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM) Certificado de calidad ISO 9001:2008 o su equivalente acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 5% por la venta de bienes iguales o similar al objeto de la convocatoria	